El Presidente estuvo en bloque regional y la UE

Pág. 21

Mercosur y UE lograron un acuerdo de comercio

Pág. 21

el independiente
UN PUEBLO HECHO NOTICIA
La Rioja, Sábado 7 de Diciembre de 2024
Año LXVI - Edición Nº 24.291 - 25 Páginas

Un cabo y un sargento detenidos tras operativo por narcotráfico

La noticia fue confirmada a Medios El Independiente por el ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Miguel Zárate, quien indicó que los resultados se obtuvieron tras 16 allanamientos simultáneos en el interior provincial, más precisamente en la región de Los Llanos. Un total de 10 personas fueron detenidas por cargos de narcotráfico, entre ellas, dos efectivos de la fuerza policial.

Pág. 8

Quintela inauguró cabañas

Pág. 3

Presupuesto aprobado

Con el voto favorable de los diputados justicialistas, en la noche del jueves se aprobó el proyecto de Presupuesto Provincial 2025, por $ 1.382.773.230.776 (un billón 382 mil 773 millones 230 mil 776 de pesos). El presidente de la Comisión de Presupuesto, Oscar Chamía, indicó los detalles del mismo; por su parte el diputado Cabral sostuvo que “tiene la virtud de dar certeza”.

Pág. 2

Falleció la mujer atropellada

Pág. 9

Presentan ofertas de La Rioja

Pág. 3

Básquet: Facundo es bicampeón del Pre-Federal

Págs. 18-19

Probabilidad de lluvias

El segundo fin de semana de diciembre se anticipa con algunas lluvias y tormentas con actividad eléctrica, aunque las máximas se mantendrán y durante la semana ascenderán a los 35ºC y las mínimas oscilarán entre los 14ºC y 22ºC. Una semana, del último mes del año, donde el calorcito se hará sentir a como de lugar.

Más de un billón de pesos

Los diputados aprobaron el Presupuesto Provincial 2025

Con el voto favorable de los diputados justicialistas, se aprobó el proyecto de Presupuesto Provincial 2025, por $ 1.382.773.230.776 (un billón 382 mil 773 millones 230 mil 776 de pesos). El presidente de la Comisión de Presupuesto, Oscar Chamía, indicó los detalles del mismo; por su parte el diputado Cabral sostuvo que "tiene la virtud de dar certeza".

Con el voto del oficialismo y aliados, se aprobó en la Legislatura el Presupuesto provincial para el año que viene, propuesto por el Ejecutivo.

El presidente de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados y miembro informante de la misma, Oscar Chamía, recordó que el proyecto tomó estado parlamentario el pasado 14 de noviembre y contempla la situación macrosocial actual. Además, explicó que "se ha confeccionado con los importes del 2023 -que estaba reconducido-, más toda la ejecución presupuestaria del 2024. Tiene especial atención en los ámbitos de la salud y la educación y garantiza los sueldos de los trabajadores vinculados a la Administración Pública Provincial".

Por otra parte, la diputada Teresita Luna manifestó que esta ley es justamente la ley que viene a esta Cámara trabajada por el Ejecutivo con una previsión de gastos e inversiones para el próximo año. "Siempre desde este lugar busco acompañar porque es lo que el pueblo necesita", sostuvo. La titular del Bloque unipersonal Norte Grande, sostuvo "he acompañado presupuestos nacionales con presidentes de mi signo político y también de la oposición, porque no podemos dejar sin presupuesto a un país, a una provincia, por sobre todo es importante analizar el presupuesto teniendo en cuenta el contexto nacional que vivimos". Finalizó sosteniendo que "un Gobierno provincial opuesto a la motosierra de Milei va a tener que acudir al presupuesto provincial para sostener la vida de su gente".

Por otra parte, el diputado Raúl Cabral indicó que, como contraparte del Presupuesto nacional (aun sin tratamiento en el Congreso), este presupuesto "tiene la virtud de dar certeza" para la administración gubernamental.

Cabral agregó que "este presupuesto responde a las demandas de riojanas y riojanos a lo largo de la provincia, el Gobierno de Ricardo Quintela, ante todo, pretende cuidar el salario de los trabajadores. Ante un Gobierno nacional que pidió el despido de 7 mil personas en la provincia, este Gobierno puso todo para cuidar el trabajo e ir aumentando el salario".

En este sentido, la oposición no acompañó el proyecto y coincidió en las argumentaciones relacionadas a la falta de tiempo para tratar el tema; criticaron los BOCADE al sostener que no fue una herramienta útil para los riojanos. Galván, presidente del Bloque radical, manifestó "para tratar la ley más importante, la ley de leyes, necesitamos la información clara, precisa y con el tiempo necesario para darle tratamiento".

"Tere" Madera: "permite garantizar aumentos y servicios esenciales"

Tras la finalización de la 18° Sesión Ordinaria, la vicegobernadora Teresita Madera destacó la aprobación del Presupuesto para la Administración Pública del Ejercicio 2025. "Nuestro Gobernador prioriza con este presupuesto el salario de las y los trabajadores", manifestó y agregó que también irá destinada a garantizar servicios esenciales a la sociedad. Con un monto total de $ 1.382.773.230.776, "este presupuesto prioriza la inversión en educación, salud, seguridad y desarrollo social, reafirmando el compromiso del Gobierno provincial de responder a las necesidades de las y los riojanos", indicó Madera.

A su vez, afirmó que "el presupuesto aprobado permite previsibilidad y contempla los aumentos salariales previstos para el próximo año, en un contexto donde el Gobierno nacional ha decidido desfinanciar políticas públicas esenciales, La Rioja busca poder ir cubriendo estos espacios, para acompañar y contener a nuestra gente; como sucedió este año con por ejemplo el incentivo docente y la tarifa energética".

Asimismo, remarcó que el gobernador Ricardo Quintela tiene como prioridad garantizar el salario de los trabajadores y los servicios esenciales, donde "la mayor inversión estará destinada, además de salarios, a educación, salud, seguridad y lo social, porque son pilares fundamentales para el bienestar de nuestra gente".

"Tere" Madera se refirió al Presupuesto 2025 con buenas expectativas a los aumentos salariales y garantizar servicios.

Aceites de oliva de la UNLaR fueron premiados en concurso internacional

La Universidad Nacional de La Rioja, a través de la Unidad Didáctica Productiva de Aceites de Oliva Solar, obtuvo el Premio Gran Medalla de Oro y Medalla de Plata, en el marco del Concurso Internacional de Aceite de Oliva Cuyo Oliva 2024, que se realizó en Mendoza, días pasados.

Los aceites premiados fueron Blend lote 47 con 90.1 puntos con Gran Medalla de Oro y Blend lote 51 con 79,8 puntos con la Medalla de Plata. La premiación se realizó el sábado último en la ciudad de Maipú en Mendoza.

El encargado de la Unidad Didáctica Productiva de Desarrollo y Laboratorio de Aceites de Oliva Solar, David Brizuela, destacó la participación de la UNLaR en este concurso internacional de aceite de oliva virgen extra en el que participaron productos de Argentina, Chile, Uruguay, España, entre otros países productores.

Con relación a la producción de los aceites premiados, Brizuela explicó que "todas las moliendas se van haciendo a partir de la calidad, la madurez, la variedad y del estado sanitario, entonces lo que se pretende es separar esa producción y cada una tiene un lote asignado, es un lote único que se hace y ese se seleccionan los mejores y se envían las mejores muestras para participar del concurso".

Por último, cabe mencionar que el pasado lunes, el rector de la UNLaR, Daniel Quiroga, recorrió la Unidad Didáctico Productiva de Aceites de Oliva Solar y felicitó al responsable y a los trabajadores nodocentes que se desempeñaron para que los aceites de oliva de la UNLaR obtuvieran esta importante distinción.

SE SELECCIONA MÉDICOS
Para importante empresa de emergencias médicas de Catamarca.
Enviar CV al watsapp
3834 - 289882

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Propietario: EL INDEPENDIENTE
Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda.
Matrícula INAES 7.136

Presidente del Consejo de Administración:
JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores Medios
EL INDEPENDIENTE: Rosa Isabel Goyochea, Jorge Antonio Flores y Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios:
Diario El Independiente - El Independiente Digital - Radio Independiente - Productora 395i - Chischicos - Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395 (5300) La Rioja Argentina
Talleres Impresores propio:
Godoy Cruz y Eva peron. Parque Industrial La Rioja.
Propiedad Intelectual Nº 5306532
Servicio noticioso: TELAM.
Adheridos a: FADICCRA, FECOLAR, DyPRA, AFERA, ADIRA, IVC.

En Buenos Aires

Presentaron “Temporada de Verano” y el Chayero en la Casa de La Rioja

La riqueza turística, cultural, gastronómica y productiva de la provincia se hizo presente en la Casa de La Rioja en Buenos Aires. Prensa nacional y público en general disfrutaron de una tarde-noche llena de entretenidas actividades como canto y bailes típicos, degustación de vinos, exhibición y venta de productos regionales además de las presentaciones de “Temporada de Verano” y “Festival Chayero Sanagasteño”.

El Gobierno de la Provincia, a través de la Secretaría de Turismo y junto a la Casa de La Rioja en Buenos Aires presentó sus bondades en materia cultural, turística y productiva mostrando una atractiva oferta de actividades, destinos y sabores para disfrutar en La Rioja en todo el año.

A lo largo de la jornada, el público pudo disfrutar de las Voces de Miranda, Los de Santa Cruz, degustación de vinos y productos regionales, danzas tradicionales, presentaciones de destino y festivales además de participar en entretenidos juegos, sorteos y activaciones.

Participación de privados

Reflejo de una articulación permanente entre el sector público y privado, los sabores riojanos estuvieron representados por los productos de Agroandina, las aceitunas y encurtidos de El Matucho, las nueces confitadas de Victoria y los excelentes vinos de las bodegas: Valle de la Puerta, Finca de Aminga- Febrero Riojano- Finca Lomas Blancas, Cooperativa Vitivinícola La Riojana y Chañarmuyo; productos que fueron elogiados por las y los presentes.

Presentación de Temporada

En el marco de la Noche de las Casas de Provincia se llevó a cabo la presentación de la Temporada de Verano 2024-2025 con una colorida y dinámica exposición de los atractivos y experiencias imperdibles haciendo hincapié en la propia versión veraniega que propone La Rioja para la temporada.

El espíritu festivalero también adornó la noche con la Presentación del Festival Chayero Sanagasteño qué se llevará a cabo los días 11 y 12 de enero en el que actuarán artistas de renombre como Los Tekis, Sergio Galleguillo, Néstor Garnica entre otros destacados exponentes del cancionero folclórico provincial y nacional.

Acompañaron el evento autoridades del Gobierno de la Provincia de La Rioja: secretaria de Planificación y Comunicacion Pública, Luz Santángelo Carrizo, subsecretario de Promoción y Desarrollo Turístico, Lic. Juan Contreras, subsecretaria de Planificación y Capacitación Turística, Lic. Paola Pugliese, director de Promoción Turística, Emanuel Ordieres; autoridades de Turismo de Villa Sanagasta: intendente Federico Sbíroli y director de Cultura Nicolás Nieto; autoridades de la Casa de La Rioja en Buenos Aires, directora Fabiana Oviedo y la diputada nacional, Hilda "Beba" Aguirre.

Para más información comunicarse con el área de Comunicación de la Secretaría de Turismo de La Rioja; referente Lic. Gisela Carballo 3804 – 256048.

Ricardo Quintela

Inauguraron complejo de cabañas en Huaco

En la jornada de este viernes, el gobernador Ricardo Quintela, encabezó la inauguración de un moderno complejo de cabañas en Huaco, ubicadas a la vera de la ruta nacional 75, a 50 km del departamento Sanagasta. Este proyecto busca potenciar el turismo en la región y brindar a los visitantes una experiencia única en contacto con la naturaleza riojana.

El complejo cuenta con cabañas completamente equipadas, diseñadas para ofrecer a los visitantes un entorno tranquilo y acogedor. Además, incluye la posibilidad de disfrutar de paisajes únicos, con vistas privilegiadas de los cerros y la vegetación característica de la región.

Durante el acto, Quintela destacó la importancia de promover el desarrollo turístico en la provincia como motor económico y cultura y animó a los presentes a ser embajadores y difusores del lugar y su belleza, “la primera vez que vine ya se visualizaba lo hermoso que podía ser esto, quiero que sean embajadores y difusores de la belleza que están apreciando en estos momentos”.

Por su parte, autoridades locales y provinciales presentes en el evento señalaron que esta obra representa otro avance para posicionar a La Rioja como un destino atractivo para el turismo. Acompañaron, la vicegobernadora, Teresita Madera, el intendente de Sanagasta, Federico Sbíroli, la diputada nacional, Gabriela Pedrali; el intendente del Dpto. Capital, Armando Molina; el ministro de Turismo y Culturas, Gustavo Luna; entre otras autoridades y vecinos de la zona.

El gobernador Quintela, junto a intendentes Molina y Sbíroli, y la diputada nacional Pedrali, durante la inauguración del complejo.

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024

NO HAY AGUA

PLAN DE EMERGENCIA HÍDRICA PROVINCIAL

EMERGENCIA HÍDRICA - MAPA CAPITAL

ZONAS DE CORTES

LA RIOJA GOBIERNO

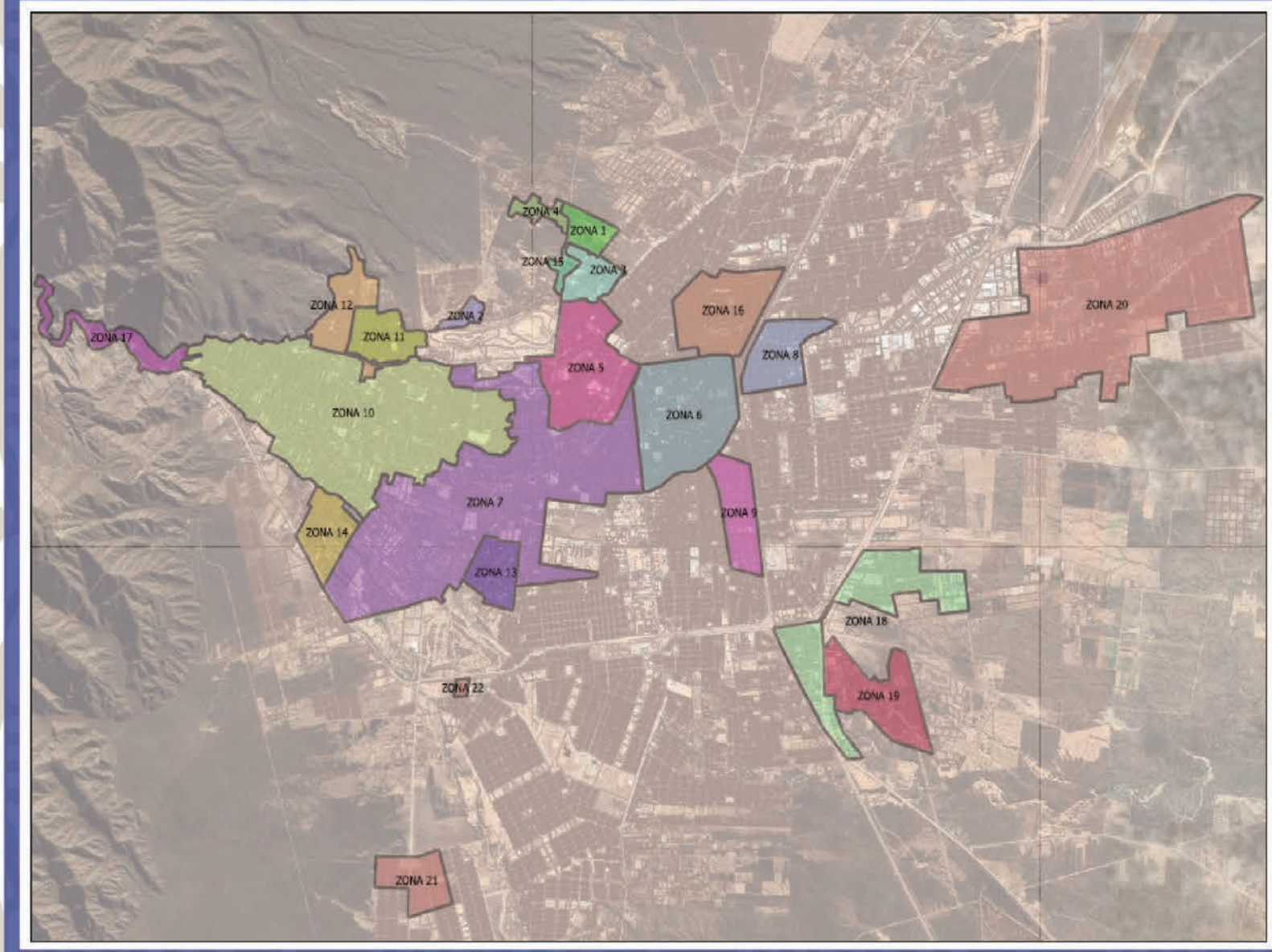

CRONOGRAMA DE CORTES Y BAJA PRESIÓN

VÁLIDO DESDE EL 7 AL 10 DE DICIEMBRE

SUJETO A MODIFICACIONES POR MANIOBRAS

ZONA	HORARIO DE CORTE	BARRIO	ESTADO
1	05:00 - 23:00	RODADERA	CORTE
2	08:00 - 14:00 18:00 - 22:00	AUTÓDROMO NORTE	CORTE
3	00:00 - 18:00	CENTRO COMERCIAL	BAJA PRESIÓN
4	18:00 - 07:00	JERUSALEN	CORTE
5	08:00 - 20:00	YACAMPIS, 10 DE JUNIO, 88 VIVIENDAS ALPES RIOJANOS, SAN VICENTE	BAJA PRESIÓN
6	14:00 - 20:00	CENTRO	BAJA PRESIÓN
7	14:00 - 22:00	4 DE JUNIO, ALTA RIOJA, BREAS DEL GOLF LOS OLMOS, LOTEO DEL GOLF, LUIS VERNET SAN ROMÁN, SANTA ROSA, SHINCAL VIAL, VIVERO NACIONAL	BAJA PRESIÓN
8	15:00 - 20:00	DIFUNTA CORREA, JARDÍN RESIDENCIAL MATADERO	BAJA PRESIÓN (sujerto a maniobras)
9	15:00 - 22:00	BENJAMÍN RINCÓN, FERROVIARIO SANTA ISABEL, SANTA JUSTINA	BAJA PRESIÓN (sujerto a maniobras)
10	Todo el día (Por perforación fuera de servicio)	COCHANGASTA, COPEGRAF, JARDÍN ESPAÑOL JUAN DOMINGO PERÓN, LA CUMBRE LOS CERROS, LOTEO EL LIBERTADOR, RUCCI LOTEO JUDICIALES, MARÍA EUFRASIA PANAMERICANO, PUERTA DE LA QUEBRADA SOLAR DE RAMÍREZ, UNIÓN Y FUERZA, LIBERTADOR	BAJA PRESIÓN
11	08:00 - 14:00	BELLA VISTA, DOCENTE	BAJA PRESIÓN
12	14:00 - 08:00	MENEM JUNIOR, MUNICIPAL, LA FLORIDA ALUNAI, JOYA DEL VELAZCO	BAJA PRESIÓN/ CORTE
13	23:00-07:00 14:30-18:30	OLIVOS DE LA QUEBRADA, UNIVERSITARIO	BAJA PRESIÓN
14	08:00 - 15:00	TERRAZAS DEL VELAZCO	CORTE
15	07:00 - 18:00	LOMAS DEL GITANO	CORTE
16	22:00-07:00	VARGAS, UPCN, LOS OLIVARES	BAJA PRESIÓN
17	08:00 - 14:00	EX RUTA NACIONAL 75	BAJA PRESIÓN
18	15:00 - 23:00	EDUARDO MENEM, LAS MARGARITAS, PORTAL DE SAN NICOLÁS, VICTORIA ROMERO, ARTURO ILLIA, MAURO PEÑA	BAJA PRESIÓN
19	13:00 - 19:00	AGRUPACIÓN GAUCHA, LOTEO FELIX DE LA COLINA	BAJA PRESIÓN
20	15:00 - 23:00	NUEVA RIOJA, ARGENTINO, LOTEO LAS BATARAZAS, FRANCISCO I Y II, AGRARIO, LOTEO SAN NICOLÁS, VIRGEN DEL VALLE, 1RO DE DICIEMBRE	BAJA PRESIÓN
21	12:00 - 22:00	LAS TALAS	BAJA PRESIÓN
22	00:00 - 05:00	PERIODISTAS	CORTE

Consejo de Abogados y Procuradores

Presentaron la lista “Celeste y Blanco” con propuestas de cara a las próximas elecciones

La lista “Celeste y Blanco” en conferencia de prensa, se lanzaron como uno de los candidatos de cara a las próximas elecciones del Consejo Profesional de Abogados y Procuradores a realizarse el día 19 de diciembre. Mencionaron el proyecto trabajar, las falencias institucionales del Consejo, la importancia de agilizar los procesos legales y demás.

El candidato a presidente, doctor Francisco Brizuela Montenegro, expresó que “dentro del plazo que establece el tribunal electoral del Consejo de Abogados y Procuradores, se ha presentado la lista de los candidatos al concejo de abogados e independientes, junto a un grupo de valiosos colegas y amigos que en esta oportunidad nos acompañan en este proyecto para recuperar el Consejo”.

A su vez, sostuvo que “la idea es recuperar la institucionalidad del Consejo de Abogados que está totalmente ausente, también el patrimonio edilicio y porque tenemos sedes en el interior que están abandonadas o a medio construir, tenemos el camping de Las Vegas que desgraciadamente también está abandonado y es un hermoso predio para la actividad física y social de los colegas. Esto es de hace años y no es una situación actual”. Seguidamente, indicó que “queremos marcar aquellos aspectos para mejorar el sistema de justicia, buscamos colaborar con el Tribunal Superior de Justicia y encontrar la mejor manera de que los abogados podamos ejercer la profesión día a día. Hay un sistema que está colapsado y necesitamos que esto se dé una mayor inversión en la Justicia para poder litigar como corresponde”.

Asimismo, aseguró que existe un proyecto para hacer una instancia de conciliación obligatoria en los juicios civiles, “que nos permitan evitar el conflicto judicial en el sentido de la demanda contradictoria. Creemos que hay muchos juicios civiles que se pueden llegar a un acuerdo y eso se debería poder plasmar en una norma y que nos permita evitar el juicio, donde se puede sentar a las partes y llegar a un acuerdo”.

La lista “Celeste y Blanco” presentó varias propuestas de cara a las próximas elecciones del 19 de diciembre.

Demandas, procesos y jurado

Luego, pidió que se “pongan en ejecución los jueces de familia, donde hay jueces que concursaron hace más de un año y todavía no están en funciones y eso afecta el servicio de justicia porque las causas de familias son casi el 50% de demandas que tenemos y sería un gran avance que los jueces de familia comiencen a cumplir funciones”.

Por su parte, el candidato a vicepresidente por Chilecito, doctor Juan Domingo Ormeño, dijo: “El Consejo debe ser abarcativo y contemplar la situación de los matriculados, no solo de capital sino del interior también. Así lo entendió esta agrupación y que está conformado por colegas del interior, donde entendieron que debían formar parte para modificar varios aspectos. Estamos dispuestos a trabajar para recuperar la institucionalidad de la entidad. Las actividades que nos proponemos son muy amplias y porque debe ser una entidad activa y cumplir un rol fundamental”.

Al mismo tiempo, la doctora Graciela Zalazar por Chilecito y candidata al Yuri de Enjuiciamiento, mencionó que “venimos ya trabajando en diferentes problemáticas y hemos observado que hay situaciones que ameritan un propio tratamiento dentro del funcionamiento de la Magistratura, donde el Consejo tiene sus representantes tanto en el Consejo como en el Yuri de Enjuiciamiento. Hay situaciones que se prolongaron en el tiempo como denuncias de los ciudadanos y que sería la tarea específica que les tocaría tratar al Yuri”. El otro candidato, doctor Hugo Romero, agregó que “ampliamente se muestra una lista federal que está participando en estas próximas elecciones y trataremos estar a la altura para regularizar varias situaciones actuales y es oportuno en esta época tener todo en orden para una buena justicia. Yo ya estoy participando del Consejo hace bastante y tengo un conocimiento amplio de todo lo que se puede realizar”.

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024

Realizan trabajo mancomunado por las personas con discapacidad

Ayer el gobernador Ricardo Quintela, recibió a las autoridades de la Asociación "Todo para Ellos", preocupados porque existe la posibilidad de cierre de la institución, debido a la insensibilidad por parte de la Nación con las personas con discapacidad.

Luego del encuentro con el primer mandatario, Mónica Uriona, fundadora de la Asociación "Todo para Ellos", y actual tesorera, manifestó: "La Asociación cumplió 25 años que trabaja con personas con discapacidad, y estamos atravesando un momento muy complicado, con un ajuste salvaje a nivel nacional para la discapacidad, y la estigmatización que están logrando con estas cuestiones".

Asimismo, explicó que "se reunieron con el Gobernador para plantearle la preocupación porque existe la posibilidad de cierre de la institución por las diferencias que ejerce el nomenclador de prestaciones básicas de donde se cobra los tratamientos de los chicos".

"Esta decisión que es a nivel nacional, está muy por debajo de los sueldos de los trabajadores", indicó. Y señaló: "Tenemos 43 personas trabajando en la institución, o sea que dependen de este sueldo 43 familias, más 80 personas con discapacidad que reciben tratamiento".

"Con el ajuste, que va por debajo de lo que es paritarias, gastos, transporte, comida, no podemos solventarlo y tenemos que cerrar la institución", lamentó.

De esta manera, señaló: "Sabemos de la situación difícil que también atraviesa la provincia, pero vinimos a pedirle al Gobernador que nos ayude de alguna manera a paliar con estos gastos, porque desde la Nación, se terminó".

"Apelamos a la sensibilidad del Gobernador, sabemos de la difícil situación, pero creemos y tenemos fe que nos va ayudar por primera vez el Gobierno provincial, con este tema", destacó.

Finalmente, apuntó: "La Nación está hablando de dar de baja a 200 mil pensiones no contributivas con discapacidad, están haciendo un manejo terrible con un sector siempre desprotegido, ignorado, y esa es nuestra lucha".

"Manzanas Saludables"

Avanza la lucha contra el mosquito del dengue

El Gobierno provincial a través del Programa Manzanas Saludables continúa ejecutando tareas de limpieza, prevención y concientización contra el dengue en los barrios de la ciudad capital. En ese sentido se realizaron tareas en el barrio Santa Bárbara y hoy inició en el Tambor de Tacuarí. Desde el instituto de Servicios Ambientales a través del Programa "Manzanas Saludables" informaron sobre los trabajos realizados entre el 22 de noviembre y 04 de diciembre, del corriente año. Durante las jornadas de trabajo, se abordó el barrio Santa Bárbara con 13 manzanas intervenidas y 160 domicilios relevados, retirando un total de 60 camiones de basura, maleza y cacharros. Trabajaron promotores territoriales y ambientales, cuadrillas operativas y agentes sanitarios.

También, ejecutaron tareas de limpieza en los barrios Parque Industrial, Panamericano, María Augusta y Loma del Gitano. Continuando las tareas en el barrio Tambor de Tacuarí.

El programa continuará desarrollando las tareas necesarias en cada sector para garantizar ambientes libres de criaderos de mosquitos, trabajando de manera intensiva y coordinada. Asimismo, el compromiso de la comunidad es clave para erradicar el dengue y proteger la salud.

EDICTOS JUDICIALES

La Sra. Juez Transitoria de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Dra. ANA CARLA MENEM, Secretaría "A", a cargo del actuario Dr. NESTOR F. CARRIZO, en los autos Expte. N° 10401240000037522 - Letra "N" - Año 2.024 - Caratulados: "NIETO, RICARDO FLORENCIO y OTROS - INFORMACIÓN POSESORIA", informa que los Sres.: NIETO, RICARDO FLORENCIO; SERGIO NICOLAS BARRIONUEVO; CLEMIRA ROSA NIETO; CRUZ ANTONIO NIETO; GLADYS MARGARITA NIETO; NICOLASA DEL VALLE NIETO; MANUEL NICOLAS NIETO; SARA YOLANDA NIETO; Y NATIVIDAD DEL CARMEN NIETO, han iniciado juicio de Información Posesoria, sobre un inmueble ubicado en la localidad de Sanagasta, paraje "El Puesto", provincia de La Rioja, Nom. Catastral: Dpto.: 02, Circo I, Secc. C, manzana F3, parcela 220 al 228. Posee plano de Mensura Colectiva para Información Posesoria autorizado por la Dirección General de Catastro, Disposición N° 026798 de fecha 13 de septiembre de 2.023. Las dimensiones del inmueble son las siguiente: en su costado Norte mide 71.72 m, por el Sur 78.87 m, por el Este 114.95 m, y por el Oeste 72.73 m. Tiene como linderos, por el lado Norte propiedad de Amadeo Córdoba, por el lado Sur calle Las Rosas, por el lado Oeste propiedad de Juan Nieto. Por el lado Este propiedad de Mercado Luna. Publíquese por CINCO (5) VECES. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble motivo y objeto de este Juicio para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de DIEZ (10) DIAS posteriores a la última publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de Ley.- Secretaria, 12 septiembre de 2.024. **VTO.: 11-12-2024.**

———————————

La Sra. Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria B Sala 8 Unipersonal Dr. Rodolfo R. Ortiz Juárez y el actuario, Prosecretario Sr. Luis Alberto Córdoba, hace saber que en autos Expte. Nº 10402240000039389 Letra "P" año 2024 caratulados "PONTES PAZ, CELSO FEDERICO Y OTROS / PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)", que se tramitan por ante esta cámara de la Primera Circunscripción de la ciudad Capital de La Rioja; se tiene por iniciados juicio de INFORMACION POSESORIA por los Sres. CELSO FEDERICO PONTES PAZ DNI Nº 29877358; VICTOR MANUEL PONTES PAZ DNI Nº 30769181; JOSE ANTONIO PONTES PAZ DNI Nº 32813829, del inmueble individualizado como **inmueble1**: Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A, Mza. 3 Parc. 10 de una superficie total de 13.137,76 m2; ubicado entre calle Joaquín V. González, Ex Ruta Nacional 38, Av. San Martin y Calle Reconquista de la localidad de Patquia, Dpto. Independencia, La Rioja; tiene como colindantes al Norte Ex Ruta Nacional 38; al Oeste Hotel Municipal de Patquia; al Este Av. San Martin y al Sur Calle Reconquista; **Inmueble2**: Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza 7 Parc. 60 de una superficie total de 4.049,03m2; ubicado en Calle Joaquín V. González entre calle Reconquista y Libertad, de la localidad de Patquia, Dpto. Independencia La Rioja; tiene como colindantes al Norte Calle Reconquista; al Oeste Calle Joaquín V. González; al Este Sr. Emilio Antonio Torres Santeliu y Sr. Roberto Caliva; y al Sur Calle Libertad. **Inmueble 3**: Mat. Catastral Dpto. II Circ, I Secc. A Mza. 12 Parc. 10 de u superficie total de 1.240,05m2, ubicado en Calle Joaquín V. González entre Calle Libertad e Independencia de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja; como colindantes al Norte Calle Libertad, al Oeste Calle Joaquín V. González, al Este Escuela Nº 20 de Patquia y al Sur Calle Independencia. **Inmueble 4**; Mat. Catastral Dpto. II Circ. I Secc. A Mza. 21 Parc. 60 de una superficie total de 970,19m2 ubicado en intersección calle Joaquín V. González e Independencia de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja colinda al Norte Calle Independencia, al Oeste Sucesión de Sara Yacante; al Este Calle Joaquín V. González y a la Sur Municipalidad de Patquia; **Inmueble 5** Mat. Catastral Dpto. II Circ. I secc. A Mza 20 Parc. 40 de una superficie total de 814,63 m2 ubicado entre calle Joaquín V. González y calle 25 de Mayo de la localidad de Patquia Dpto. Independencia La Rioja colinda al Norte con otro terreno de nuestro difunto padre Sr. Celso Pontes Paz y Sr. José Roque Luna; al Oeste Municipalidad de Patquia; al Este otro terreno de nuestro padre Sr. Celso Pontes Paz; al Sur calle 25 de Mayo todos aprobados por la Dirección General de Catastro que fue otorgada con fecha 23 de Mayo del corriente año mediante Disposición Nº 027318/2024. La Publicación se efectuara por CINCO (5) VECES en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local Art,. 409 1y2 del CPC. Secretaria 03 de Diciembre de 2024. **VTO.: 11-12-2024.**

———————————

La Señora Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Anabella Karina Gómez, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, hace saber que se ha dispuesto la publicación de edictos por un (1) día en el Boletín Oficial y cinco (5) veces en un diario de circulación local, citando y emplazando a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante Carlos Alberto Díaz L.E Nº 6.705.547 y Pérez de Díaz, Candelaria Lilia, L.C Nº 4.750.815 a que comparezcan a estar a derecho dentro de los treinta (30) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley, en Autos Expte. Nº 20202240000040297 - Letra "D" - Año 2024 Caratulado: Díaz, Carlos Alberto; Pérez de Díaz, Candelaria Lilia Sucesión AB-Intestato" edictos por cinco (5) veces en un diario de circulación local, Chilecito La Rioja 26 de Noviembre de 2.024. **VTO.: 10-12-2024.**

———————————

El Sr. presidente de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Secretaria "A", cita y emplaza a los herederos, legatarios, acreedores y a quienes se consideren con derecho sobre la sucesión del extinto Castellano Pedro Antonio L.C. Nº 6.717.388 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. Nº 20201240000039733 - Letra "C" Año 2024 Caratulados: "Castellano Pedro Antonio / Sucesión AB-Intestato" dentro del término de quince (15) días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley. Publíquese edictos por cinco (5) veces en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Chilecito 11 de noviembre del 2024. Dra. Margot Chade - secretaria Secretaria "A". **VTO.: 10-12-20024.**

———————————

La Dra. Graciela Páez de Echeverría, Juez del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación II Circunscripción Judicial - Sede Villa Unión, Secretaría a cargo del Dr. Norberto Adrián Páez, Secretario Transitorio, en autos Expte. N° 2765 - Letra "S" - Año 2.024 - Caratulados: "SOTOMAYOR BELARMINO LEONCIO y OTRA - SUCESION AB INTESTATO", hace saber que se ha dispuesto la publicación de Edictos de ley por el termino de (1) UNA VEZ en el Boletín Oficial y (5) DIAS en un Diario de circulación local, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho, de los extintos SOTOMAYOR BELARMINO LEONCIO DNI N° 3.001.178 y MERCADO TERESA MARCELINA DNI N° F 7.897.217 dentro del término de TREINTA DIAS (30) días, art. 342 inc. 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 03 de Diciembre de 2024. **VTO.: 09-12-2024.**

———————————

La Sra. Juez de la sala "5" -Unipersonal de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaría "B", Secretaria Gisela Vicentini, hace saber que por tres (3) días en el Boletín Oficial yen un diario de circulación local, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia del extinto Muños Juan Carlos O.N.I N" 13.737.399 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N" 20202240000037432 - Año 2.024 Letra "M" - caratulado "Muños Juan Carlos –Sucesión AB-Intestato" dentro del término de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley. Chilecito, L.R 25 de noviembre del 2024. **VTO.: 08-12-2024.**

———————————

El Sr. Juez de la Cámara Segunda en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaria A de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dr. Walter Miguel Peralta, a cargo del actuario, con sede en la ciudad Capital de La Rioja; provincia del mismo nombre, en los autos Expte. Nº 10201230000036903 – V – 2023. Vidal de la Colina, María Antonia / Prescripción Adquisitiva (información Posesoria) cita y notifica a todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble sito en Pasaje San Cayetano S/Nº casi Coronel Lagos, parcela Nom Cat: Dpto. 01; Circ.: I; Sec.: G; mzn.: 16: PC: 110 a nombre de "Vidal de la Colina María Antonia, CUIL: 27-14862167-0; Vidal de la Colina Teresa del Carmen CUIL: 23-17544411-4; y Vidal Silvia del Valle CUIL: 27-16567394-3, ubicado en el barrio San Román de esta ciudad capital de La Rioja y que consta de una superficie de 422,61 m2, de forma irregular y en su costado Oeste que linda con Dedicación Rosario Chacón de Pereyra; y 17.67 en su costado Este, dividido en 2 tramos. Uno de 13,34 m que linda con Suc. Herrera Abel y otro de 4,33 m que linda con Hortencia de la Fuente y Teresita Ester Adela de Cabral el cual cuenta con Disposición Nº 026624 del 4 de julio del 2023 de la Dirección general de Catastro de la Provincia de La Rioja. La parcela mensurada de le otorga Nomenclatura Catastral Dpto.: 01; Circ.: 1; Secc.: G; Mzn: 16; Parc.: L (PARTE) "110". Tiene una superficie de 422,61 m2, a presentarse dentro de los diez (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de ausentes del Tribunal, Publíquense edictos por tres (3) veces en el boletín Oficial y en un diario de circulación local, provincia de La Rioja, a los 26 días del mes de setiembre de 2024. Fdo.: Dr. Walter Miguel Peralte (JUEZ) – Dr. Claudio Gallardo (secretario). **VTO.: 08-12-2024.**

———————————

La Señora Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte Nº 20101240000038137 - Letra "V" - Año 2024, caratulados: "VEGA, SARA TOMASA – SUCESORIO AB INTESTATO", se ha dispuesto la publicación de Edictos por una (1) vez en el "Boletín Oficial y por cinco(5) días en un diario de circulación local", citando a los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la extinta Sara Tomasa Vega, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Edictos por cinco (5) días en un diario de circulación local (art. 342 inc. 3 del C.P.C.).- Chilecito, La Rioja 06 de setiembre de 2024.- **VTO.: 07-12-2024.**

———————————

La Sra. jueza Dra. Paola María Petrillo de Torcivia; juez de Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretaría "B" Sala Nº 1Unipersonal a cargo de prosecretaria Dra. María Fátima Gazal, en los Autos Expte. Nº 10102240000039048 – Letra "M" – Año 2024; caratulados: MOLINA ADRIANA DEL CARMEN S/SUCESION AB INTESTATO a decretado a Fs. 24 que se publique EDICTOS citatorios por UNA (1) VEZ en el Boletín Oficial y en un Diario de Amplia Circulación local a efectos de citar a Herederos, Legatarios y Acreedores y/o quienes se consideren con derecho en la Sucesión de la SRA. M0LINA ADRIANA DEL CARMEN DNI Nº 14.262.606, a comparecer dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores a la última publicación, se presenten a estar a derecho, Art. 342, inc. 2. SECRETARIA 17 de Octubre de 2024. **VTO.: 07-12-2024.**

———————————

La Señora Juez de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas, Sala 7, Dra. Ana Carla Menem, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia S. Zalazar, cita a los herederos, acreedores, legatarios y de todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, para que acredite dentro de los TREINTA (30) DIAS posteriores a la publicación del Boletín Oficial del extinto: HUGO NICOLAS CABRERA, DNI Nº 14.273.710, mediante Edictos en el Boletín Oficial y un Diario de circulación local de nuestra ciudad por UN (1) DIA, en autos Expte. Nº 10402240000040194 - Letra "C" - Año 2024 – Caratulados "CABRERA HUGO NICOLAS / SUCESION AB INTESTATO". Líbrese del pago al recurrente por tramitarse estos autos con Carta de Pobreza. SECRETARIA 29 de Noviembre de 2024. **VTO.: 07-12-2024.**

Informaron nuevos diseños curriculares para los Institutos de Formación Docente

Ante la preocupación de estudiantes sobre la actualización de planes de estudios de algunas carreras del Instituto "Albino Sánchez Barros" y ante la suspensión de inscripciones para la carrera de Operador Técnico en el Instituto "Prof. Alberto Mario Crulcich", desde la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación brindaron detalles de los procedimientos y garantizaron los derechos académicos de estudiantes.

Sobre ambos temas, la secretaria de Gestión Educativa, Zoraida Rodríguez, explicó que se trata de una actualización de diseño de currículas y aseguró que ningún estudiante que se encuentra estudiando algunas de las carreras involucradas se verá perjudicado por los nuevos planes de estudios.

En ese sentido, especificó que La Rioja, al igual que todas las provincias del país, "tienen diseños curriculares del año 2010, 2014, o sea, hace diez años de esos diseños, los cuales, por normativa educativa, deben ir adaptándose a las realidades".

Instituto "Albino Sánchez Barros"

En cuanto a los Profesorados para la Educación Secundaria de Inglés, Física, Geografía, Educación Tecnológica e Historia que se dictan en el Instituto Superior de Formación Docente "Albino Sánchez Barros", comentó que desde el año pasado se viene trabajando en el cambio de diseño curricular. "Al cambiar la gestión no pudo aprobarse, por lo que la nueva gestión revisó las propuestas que presentamos y hace poquito nos informaron desde Nación que se aprobaron y que los nuevos diseños se comenzarán a implementar a partir de la cohorte 2025", indicó.

"Es decir, que todos los estudiantes que ingresen a estos profesorados van a poder tener este nuevo diseño curricular a partir del 2025; mientras que los estudiantes que están cursando estas carreras y están transitando por Primero, Segundo, Tercer o Cuarto Año, van a seguir con el mismo plan de estudio, no están obligados a cambiar", aseguró Rodríguez y llevó "tranquilidad a los estudiantes, porque los cambios se van a dar para la nueva cohorte del próximo año".

La secretaria de Gestión Educativa, Zoraida Rodríguez garantizó los derechos académicos de los estudiantes.

Instituto "Prof. Alberto Mario Crulcich"

Por otro lado, se refirió a la suspensión de inscripciones para la carrera Operador Técnico en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnico Profesional en Arte y Comunicación "Prof. Alberto Mario Crulcich", donde "Nosotros no cerramos carreras", afirmó la Secretaria.

A su vez, amplió: "Lo que sucedió es que se suspendieron las inscripciones para comenzar a cursar esta carrera en 2025. Lo que se les pide al Instituto es revisar el plan de estudio de esta oferta educativa, que asesore a las escuelas asociadas, que se trabaje en un nuevo diseño curricular que esté a la altura de las circunstancias. No es cerrar la carrera, es actualización, por eso por un año no estarán habilitadas las inscripciones para no tener una cohorte con el plan viejo", detalló.

Asimismo, indicó que "nadie se va a quedar sin trabajo, porque el Instituto y los docentes deben comenzar a trabajar con la comunidad, buscando gente interesada en cursar esas tecnicaturas, esas ofertas educativas, porque también era una realidad que había poca matrícula".

Finalmente, comentó que "también se busca garantizar las prácticas profesionalizantes desde el primer año de cursada. Está todo dispuesto para poder ponernos a la altura de lo que un medio necesita, hemos evaluado todos los indicadores para mejorar la oferta educativa y los diseños curriculares".

Con normas ISO

El Instituto de Servicios Ambientales, certificado

Desde el Instituto de Servicios Ambientales remarcaron que este logro es un hito histórico para el área y la provincia de La Rioja, ya que es la primera institución gubernamental en obtener esta certificación a nivel internacional.

La certificación ISO 9001 es un estándar internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión de la calidad, con el objetivo de garantizar la satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos de trabajo. Por otro lado, la certificación ISO 14001 es un estándar internacional que establece los requisitos para un sistema de gestión ambiental, con el objetivo de minimizar impactos ambientales y mejorar el desempeño en el cuidado ambiental.

Algunos de los beneficios de obtener estas certificaciones incluyen: Mejora de la gestión ambiental: La certificación ISO 14001 ayuda a minimizar impactos ambientales y mejorar el desempeño en el cuidado ambiental; Aumento de la satisfacción del cliente: La certificación ISO 9001 garantiza la satisfacción del cliente y la mejora continua de los procesos de trabajo; mejora de la eficiencia y productividad: La implementación de sistemas de gestión de la calidad y el medio ambiente puede ayudar a mejorar la eficiencia y productividad de la institución; incremento de la confianza y credibilidad: La certificación ISO es un símbolo de confianza y credibilidad para los clientes, proveedores y partes interesadas.

"En resumen, la certificación ISO 9001 y 14001 es un logro importante para el Instituto de Servicios Ambientales, y refleja el compromiso de la institución con la calidad, el ambiente y la satisfacción del cliente", espetaron.

Recuperan tanque robado

Personal de comisaría Octava actuó tras recibir una denuncia de un joven de 25 años, con domicilio en barrio Loteo San Andrés, quien indicó que le robaron un tanque de agua. Se iniciaron las tareas investigativas, logrando la recuperación del elemento en barrio Vial, continuando con las averiguaciones para la resolución total del ilícito.

Allanaron 16 domicilios

Dos efectivos policiales fueron detenidos tras un megaoperativo por narcotráfico

La noticia fue confirmada a **Medios El Independiente** por el ministro de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos, Miguel Zárate, quien indicó que los resultados se obtuvieron tras 16 allanamientos simultáneos en el interior provincial, en la región de Los Llanos riojanos. Un total de 10 personas fueron detenidas por cargos de narcotráfico, entre ellas, dos efectivos de la fuerza policial.

El ministro Miguel Zárate confirmó que se detuvieron a dos efectivos policiales tras megaoperativo que consistió en 16 allanamientos simultáneos en Los Llanos riojanos.

"En la madrugada de hoy (por ayer) se dio inicio a un procedimiento en materia de narcotráfico en la localidad de Milagros y Olta, que concluyó en horas de la tarde. Este procedimiento se dio en el marco de una investigación por venta de sustancias prohibidas, que inició hace aproximadamente un año y medio", indicó Zárate a este matutino, y siguió: "El operativo fue liderado por personal de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico de la Policía de la Provincia, en virtud de información con la que contábamos acerca de la existencia de venta de sustancias en esa zona de la provincia".

Siguiendo esta línea, el funcionario remarcó que "de esa investigación, surgieron varias personas involucradas en esta actividad, entre ellas, la posible participación de efectivos de la Policía de la Provincia", dijo, y continuó: "Ante eso, se puso en conocimiento al Juzgado Federal y se dio intervención a Gendarmería Nacional para que la investigación se haga en conjunto con la Policía de la Provincia".

En ese contexto, se llevaron a cabo un total de 16 allanamientos simultáneos, que comenzaron en horas tempranas de la jornada de ayer, culminando por la tarde. Participó la Policía de la Provincia y Gendarmería Nacional, concluyendo con la detención de 10 personas y el secuestro de estupefacientes, tales como cocaína y marihuana. Además, se incautó dinero en efectivo, vehículos y demás elementos de interés para la causa.

"Estos procedimientos nos permiten limpiar la fuerza de seguridad de posibles delincuentes disfrazados de policías".

"Para nosotros ha sido una investigación y un procedimiento positivo, porque nos ha permitido desarticular una banda que se dedicaba a la venta de estupefacientes en la zona de los Llanos de nuestra provincia. Al mismo tiempo, también nos permite limpiar la fuerza de seguridad de posibles delincuentes disfrazados de policías que participan de este tipo de ilícitos", enfatizó Zárate, agregando: "El grado de participación, lógicamente lo va a determinar el avance de la investigación y la Justicia Federal".

Trabajo mancomunado

En tanto a la concreción de este megaoperativo, el Ministro de Seguridad destacó que se enmarca en la lucha contra la venta de estupefacientes en La Rioja, como así también en los procedimientos de esta índole que se vienen realizando en distintas provincias argentinas. "Venimos trabajando con mucho compromiso desde el Ministerio de Seguridad y la Policía de la Provincia, de manera articulada con las fuerzas federales y la Justicia Federal, con competencia en la materia para combatir esta problemática que es estructural en nuestro país, donde ninguna ciudad y ninguna provincia está ajena a la presencia de droga en sus territorios.

Por lo tanto, debemos estar alertas y trabajar mancomunadamente para evitar que los efectos o las consecuencias de esta actividad vinculada al narcotráfico crezca y se transforme en un problema mayor en nuestra provincia, como está sucediendo en otras provincias del país", destacó el titular del Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos.

Un cabo y un sargento capturados

Por su parte, el Ministro distinguió: "Entre esas 10 personas detenidas, se encuentran dos efectivos de la Policía de la Provincia, que han sido puestos a disposición de la Justicia Federal". Asimismo, ante la consulta de este medio para conocer un poco más sobre los agentes involucrados, Zárate confirmó que se trata de dos personas que tienen aproximadamente 10 años de trayectoria dentro de las fuerzas de seguridad. Además, uno de ellos ostenta la jerarquía de sargento y el otro de cabo, quienes se desempeñaban en las localidades de Milagro y Olta, respectivamente.

EDICTOS.-

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos **Expediente LETRA A N° 166/21, caratulados "ALAMO CRISTIAN DANILO – S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA ALAMO"** se ha dictado con fecha 21 de Noviembre de 2024, la **Resolución S.A. N° 3056/24**, cuyo texto se transcribe: "**LA RIOJA, 21 DE NOVIEMBRE de 2.024.- VISTO: .- CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE** la línea de Ribera correspondiente a la Cantera "Álamo", cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 22,67 m³/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 82, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: línea de ribera de margen izquierda: puntos: 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513 y 514; y la línea de ribera de margen derecha: puntos: 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409 y 410).- **ARTICULO 2°.- HACESE CONSTAR** por la presente, que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Obras y Proyectos a fs. 81/82 y de Gestión Ambiental a fs. 85/87, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675, Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- **ARTICULO 3°.- ESTABLECER** que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad del Departamento Sanagasta Provincia La Rioja; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- **ARTICULO 4°.-** Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- **ARTICULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION S.A. N° 3056/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del Agua, Ministerio de Agua y Energía.-**

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 3056/24 supra transcripta,.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 28 de Noviembre de 2024.- Secretaria del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

CONVOCATORIA

El Colegio de Terapistas Ocupacionales de La Rioja convoca asamblea ordinaria a sus miembros para el día 20 de diciembre a horas 17:30 como primer llamado y a 18:30, como segundo llamado en Guido 961, barrio Evita, modalidad virtual para los colegas de interior, para tratar el siguiente orden del día.

1- Lectura del acta anterior.
2- Informe de revisión de cuentas 2024.
3- Informe de gestión realizada noviembre- diciembre 2024.
4- Llamado a elecciones.

Comisión Directiva.

ASOCIACIÓN CIVIL DE ÁRBITR@S RIOJAN@S A.C.A.R

CONVOCATORIA

ESTIMAD@S SOCI@S:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil de Arbitr@s Riojan@s, tiene el agrado de invitarlos a la **Asamblea General Ordinaria**, que se realizará el día **9 de Diciembre del 2024**, a las **10:00hs** en el **Plaza Hotel** , sito en San Nicolás de Bari 502 de la Ciudad Capital de La Rioja.

ORDEN DEL DÍA (a tratar)
1- La presente asamblea se celebra fuera de termino por cuestiones personales, de agenda de trabajo de los diferentes miembros de la comisión directiva.

2- Lectura del Acta Anterior:

3- Lectura y Consideración de Memoria , balance e inventario del 2023.

4- Lectura y consideración del informe de comisión revisadora de cuentas.

5- Elección de nueva comisión directiva y comisión de revisadora de cuentas.

6- Elección de Dos Miembros para refrendar el acta.

OVIEDO F. ANGEL S.
Secretario A.C.A.R.

MERCADO DANIEL A.
Presidente A.C.A.R.

Había sido intervenida

Falleció la mujer de 72 años que fue atropellada en avenida Alem

Durante la jornada de ayer, lamentablemente, se produjo el fallecimiento de María Antonia Moreno, la mujer de 72 años que luchaba por su vida en UTI tras ser atropellada por un automóvil en avenida Alem. La víctima, pese a haber sido sometida a una neurocirugía de complejidad para detener el sangrado, no resistió las graves lesiones sufridas.

Murió María Antonia Moreno, la mujer de 72 años que permanecía en UTI tras ser atropellada por un automóvil en avenida Alem.

Una triste noticia se confirmó durante la tarde de ayer, cuando familiares cercanos de Moreno indicaron a **Medios El Independiente** que la mujer había perdido la vida. Cabe recordar que, tal como se dio a conocer en las últimas ediciones de este matutino, el siniestro vial que provocó el grave estado de salud de la víctima, ocurrió el pasado miércoles sobre avenida Leandro N. Alem y calle Albert Einstein, a la altura del barrio Vargas de esta ciudad. Por allí, transitaba a pie María Antonia Moreno, de 72 años de edad, domiciliada en el barrio Benjamín Rincón.

En un momento, cuando la peatona intentó cruzar de vereda, fue embestida por un vehículo. En primera instancia, el único dato que se tenía, en base a testimonios de testigos, es que se trataba de un Toyota Corolla, ya que la persona responsable del incidente se había dado a la fuga de la escena, dejando abandonada y muy malherida a María Antonia en el lugar.

Horas después, una mujer que se identificó como Carolina Cecilia Contreras, se presentó en el Departamento de Accidentes Viales y dijo haber estado involucrada en este hecho, tratándose de la conductora del rodado. Por orden de la jueza Dra. María Cecilia Córdoba, la misma quedó detenida de manera inmediata.

En tanto a la víctima, permanecía internada en la Unidad de Terapia Intensiva del hospital "Dr. Enrique Vera Barros", donde primero ingresó por Trauma Shock y luego fue derivada al área de mayor complejidad, por su grave estado de salud. A través de declaraciones realizadas por el Dr. Gabriel Goitea, director del nosocomio, se pudo conocer que Moreno presentaba distintas lesiones en el cuerpo, pero la de mayor consideración fue un traumatismo de cráneo de gravedad. Tras ser evaluada por el equipo de Neurocirugía, fue intervenida quirúrgicamente para detener el sangrado y aliviar la presión intracraneal. No obstante, remarcó que la paciente había salido inestable del quirófano, por lo cual se intentó compensarla nuevamente en UTI. Sin embargo, pese a los esfuerzos de los profesionales médicos, la mujer de 72 años no resistió las graves lesiones y se confirmó su muerte durante la jornada de ayer.

Cabe remarcar que, al producirse este lamentable deceso, también cambia y se agrava la situación procesal de Contreras, la conductora que se fue de la escena del siniestro vial y que, hasta ese momento, enfrentaba cargos por "lesiones graves culposas".

Dolor en la comunidad médica

Murió reconocido anestesiólogo que había protagonizado un siniestro vial

Se trata de Hugo Roberto Peñaloza, quien falleció tras permanecer internado unos días en el nosocomio capitalino por haber sufrido un grave incidente de tránsito el martes último. La triste noticia se conoció en el día de ayer, cuando fuentes hospitalarias confirmaron el deceso de quien en vida fue un conocido y querido anestesiólogo, quien había sido derivado desde Chilecito a la Capital riojana por su grave cuadro de salud.

Cabe remarcar que la víctima había protagonizado un siniestro vial en horas de la noche del martes último, cuando circulaba a bordo de su motocicleta, sufriendo serias heridas. El mismo, fue asistido primeramente en el hospital chileciteño y luego, por la complicación de su cuadro clínico, fue trasladado de urgencia al hospital "Dr. Enrique Vera Barros". Ingresó a dicho nosocomio local, bajo asistencia respiratoria mecánica.

Asimismo, desde la Asociación Anestesiológica Riojana comunicaron con pesar el fallecimiento de su asociado y socio fundador, enviando sus profundas condolencias a su esposa, hijos y nieta por esta lamentable pérdida.

Hugo Roberto Peñaloza, conocido anestesiólogo, perdió la vida tras sufrir un grave siniestro vial en Chilecito.

Por su parte, la triste noticia causó gran conmoción, replicándose mensajes en las redes sociales, donde familiares, amigos y conocidos del profesional expresaron su dolor.

Nuevas obras en Arauco

En la localidad de Villa Mazán, perteneciente al departamento Arauco, la Secretaría de Obras y Servicios Públicos dio inicio a una novedosa construcción de iluminaria. Dicho sistema de alumbrado, se concretará en el acceso de la ruta N° 10 hacía Villa Mazán, para ofrecer una mayor comodidad y seguridad a los vecinos del distrito.

Confirman la 37° Edición del reconocido Festival del Dátil

Mediante conferencia oficial, autoridades provinciales ratificaron la fecha para la 37ª edición del Festival Provincial del Dátil. El evento se celebrará el 18 de enero de 2025 en el Polideportivo Municipal "José López", de Patquía y promete ser una celebración única, con la participación de artistas locales y nacionales.

Patquía se prepara para efectuar una de las fiestas más convocantes de la provincia.

En una rueda de prensa realizada para dar a conocer los detalles del encuentro, el intendente Claudio Akiki, junto con el ministro de Turismo y Culturas, Gustavo A. Luna, la viceintendenta Valeria Nieto, y miembros del Concejo Deliberante, resaltaron la relevancia de este tradicional homenaje a la cultura riojana, subrayando su impacto en el ámbito turístico y su capacidad para convertirse en una de las festividades más relevantes del departamento Independencia.

La edición número 37 del Festival del Dátil ofrece cada año una propuesta cultural única, resaltando la identidad del área municipal. Este exitoso proyecto, considerado un motor económico y social, atrae a miles de visitantes, tanto de La Rioja como de otras regiones de Argentina.

En este escenario, se anticipa la participación de músicos, bailarines y artistas de renombre, así como una variada oferta gastronómica acorde a la temporada 2025.

Hasta la fecha, el Polideportivo Municipal "José López" es el lugar escogido para concretar la jornada el 18 de enero del año siguiente. Sin embargo, se estima que durante las próximas semanas se dará a conocer más información sobre la grilla oficial y los precios oficiales para que todas las personas interesadas puedan planificar su asistencia a este destacado evento.

Concurso Pesebres Navideños 2024 en San Blas de los Sauces

SAN BLAS DE LOS SAUCES, (C). La Dirección de Cultura del departamento San Blas de los Sauces organiza el Concurso de Pesebres Navideños 2024. Las inscripciones se encuentran abiertas desde el lunes 2, con fecha límite el viernes 23 de diciembre en la Oficina de la dicha área en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Las categorías se dividen en dos: Familiar e Institucional. Asimismo, se tendrá en cuenta el Montaje (la puesta en escena y montaje será elegido por las familias o instituciones en el lugar que ellas determinen), la Técnica (los pesebres presentados tienen la libertad de realizarlo según su criterio acorde a la Navidad), el Tamaño (mínimo de 1 metro cuadrado y máximo de 2, 50 metros cuadrados. En cuanto a las dimensiones de altura quedan a consideración de los mismos) y los recursos materiales (serán propios de la zona, entre ellos caña, madera, adobe, piedra, tierra, paja, etc. También con elementos tecnológicos con los cuales se combinarán, es decir luces, efectos especiales, etc.

Los premios de este concurso serán en dinero en efectivo. Los interesados en participar deberán presentar fotocopia o captura del DNI, domicilio y teléfono de un responsable, como también nombre del Pesebre con el que concursarán.

En cuanto al jurado, los miembros del mismo serán tres (3), los cuales son designados por el Municipio, por el Concejo Deliberante y por la parroquia de San Blas. Ellos, visitarán los Pesebres Navideños el lunes 30 del corriente mes, a partir de las 19 horas desde la Zona Sur, localidad de Tuyubil.

Debe destacarse que el jurado tendrá la facultad de eliminar del concurso a quienes incurran en faltas a ética o actos impropios que puedan causar desagrado al púbico o a las autoridades presentes.

El jurado establecerá la calificación en base a la creatividad, diseño espacial, manejo de la técnica, resolución estética, iluminación y unión grupal.

EDICTOS.-

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto Nº 052/19, hace saber que en los autos **Expediente LETRA P N° 41/15, caratulados "SILVIA ELIZABETH PEREYRA – S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA DENOMINADA SAN EXPEDITO"** se ha dictado con fecha 21 de Noviembre de 2024, la **Resolución S.A. N° 3057/24**, cuyo texto se transcribe: **"LA RIOJA, 21 DE NOVIEMBRE de 2.024.- VISTO:.- CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1°.- FIJASE** la línea de Ribera correspondiente a la Cantera "San Expedito", cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 8,88 m³/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 202, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: de **Margen izquierda: vértices 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315; y de la línea de ribera de margen derecha: puntos 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413.- ARTICULO 2°.- HACESE CONSTAR** por la presente, que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Obras y Proyectos a fs. 201/202 y de Gestión Ambiental a fs. 205/207, como así también a todo lo prescripto por la Ley Nº 8871, Ley Nº 25.675, Ley General de Ambiente, Ley Nº 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley Nº 7801 de Medio Ambiente, Ley Nº 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial Nº 002/19, 082/19 y 048/20.- **ARTICULO 3°.- ESTABLECER** que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad de La Rioja; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- **ARTICULO 4°.-** Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- **ARTICULO 5°.-** Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-**RESOLUCION S.A. N° 3057/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del Agua, Ministerio de Agua y Energía**.-

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 3057/24 supra transcripta,.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 02 de Diciembre de 2024.- Secretaria del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

Gral. Felipe Varela

Semana aniversario de la Banda Florida

Comenzaron las actividades conmemorativas por el 259° aniversario de la localidad Banda Florida, un pequeño poblado en el departamento General Felipe Varela. Según lo estipulado, las celebraciones concluirán el 10 del corriente mes, con una variedad de manifestaciones culturales y artísticas.

La semana dio inicio con un acto apertura presidido en la plaza principal del área municipal, exactamente a las 9:30 horas.

Entre las autoridades presentes, se encontraron el secretario de Gobierno, Tomás Alfredo; el director de Bromatología, Néstor Páez; el director de Deportes, Juan Páez; el director de Cultura Carlos Alberto Ormeño; la directora de Niñez, Adolescencia y Familia, Verónica Páez; y el delegado municipal, Matías Soria. Además, participaron vecinos de la localidad, así como representantes de los medios de comunicación.

Siguiendo esta línea, el día de ayer, la jornada estuvo enmarcada por una presentación de carácter artístico titulada "MateArte: con el Alma Ballet", la cual reunió a un público variado interesado en disfrutar de la oportunidad.

Cronograma para el día de la fecha

Hoy, 7 de diciembre, se desarrollará una iniciativa deportiva infantil en las instalaciones del club River, a partir de las 9:00 horas. Por otro lado, a las 18:30 horas, se celebrará el mismo evento, pero esta vez dirigido a los adultos mayores del paraje Banda Florida. El encuentro tendrá lugar en la plaza principal y será de acceso libre y gratuito.

Propuestas para el fin de semana

Este sábado, el cronograma empezará a las 19 con una noche destinada a homenajear y a reconocer personalidades destacadas del Municipio. La actividad será cristalizada en honor a María Nidia Ocampo, y se efectuará en la Delegación Municipal. Consiguiente a esto, el domingo 8 de diciembre, se llevará a cabo una destreza gaucha en el predio del anfiteatro principal, aproximadamente a las 17:00. Luego, un par de horas más tarde, se concretará los procedimientos festivos para anticipar el cierre de la semana de conmemoraciones, el cual se consumará el 10 de corriente mes.

“Bajá un Cambio”

Llevaron a cabo Encuentro de Evaluación y Planificación Vial

El Encuentro de Evaluación y Planificación Vial, en el marco de la Campaña Vial “Bajá un Cambio”, se llevó a cabo este miércoles en el Concejo Deliberante Chilecito, donde se debatió acerca de la seguridad vial como un compromiso colectivo.

Autoridades y participantes al finalizar el Encuentro.

En la oportunidad, se contó con la participación del viceintendente Marcos Dallaglio; los concejales Luis Flores Millicay, Matías Díaz Moreno, Juan Carlos Gómez y Emmanuel Guevara; el secretario de Servicios Públicos, Nicolás Flores; el presidente del Consejo Departamental de la Juventud, Matías Luna Heredia, téc. José Soria, quien coordinó las acciones en las Escuelas; la directora administrativa del hospital “Herrera Motta”, Cra. Sonia Turra; la Lic. Fabiana Ramaccioni de la Zona Sanitaria III y su equipo de trabajo; la jueza de Faltas Municipal, Dra. Mónica Masud, y demás autoridades.

El conversatorio “La seguridad vial es responsabilidad y compromiso de todos” fue presentado por la subsecretaria de seguridad vial de La Rioja, téc. Claudia de la Fuente junto a su equipo técnico: capacitadores, Gonzalo Arrascaeta y Virginia Díaz y Coordinador general Federico Sánchez.

Este evento fue organizado por el Concejo Deliberante y el Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de La Rioja, en colaboración con la Subsecretaría de Seguridad Vial, el Gobierno de La Rioja, la Municipalidad de Chilecito, la Secretaría de Servicios Públicos Municipal y el Concejo Departamental de la Juventud Municipal.

Durante el conversatorio, se discutieron propuestas para lograr un Chilecito 2025 sin víctimas fatales en accidentes viales. El viceintendente Marcos Dallaglio agradeció a los asistentes por su compromiso y subrayó la importancia de educar a los jóvenes sobre seguridad vial desde temprana edad.

Asimismo, se anunció sobre la apertura de una oficina de la Subsecretaría de Seguridad Vial en Chilecito, que servirá como observatorio para mejorar las políticas viales locales. Se abordaron temas críticos como la eliminación de escapes ruidosos y el uso adecuado de luces en vehículos, uso apropiado del casco, entre otros. La téc. Claudia de la Fuente concluyó enfatizando que “si nos lo proponemos, podemos inculcar desde el amor y la atención”, resaltando el papel fundamental que juega la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas efectivas.

Turismo sustentable en Gral. San Martín

La Secretaría de Turismo, en conjunto con la Dirección Municipal del departamento General San Martín, se encuentra realizando una serie de estrategias y lineamientos enmarcados dentro del Plan Federal de Turismo Sustentable.

Con el objetivo de continuar con el proyecto “Plantur La Rioja”, iniciativa dedicada a impulsar el desarrollo sustentable y sostenible en la provincia, diversas autoridades referentes a la Secretaría visitaron el área municipal de San Martín, para considerar sitios potenciales y concretar actividades culturales.

Durante la oportunidad, identificaron recursos y atractivos en las localidades de Salana, El Abra, Ulapes, Cuatro Esquinas, Villa Nidia y Las Salinas, sitios altamente recomendados por su cantidad de potencial turístico. Además, se realizó un análisis exhaustivo de la infraestructura vinculada a la accesibilidad, servicios básicos, espacios recreativos, entre otros.

La intención de dicho Plan Federal, es recolectar toda la información disponible, relevarla y presentar una proyección de acciones para lograr el fin deseado en el siguiente año.

Programas estudiantiles

Prosiguiendo la temática, en la Escuela N° 413 “Héctor David Gatica” de Ulapes, cabecera del departamento General San Martín, se dieron a conocer los ganadores del concurso “Conociendo mi Provincia”, enmarcado dentro del mismo programa.

En tal sentido, alumnos de 5to. y 6to. resultaron premiados con un recorrido guiado por lugares emblemáticos de la provincia, entre ellos el Parque de los Dinosaurios, el Paseo Pedro Ignacio de Castro Barros, el Parque de la Ciudad y el Parque de las Juventudes.

Estudiantes galardonados con el máximo premio otorgado por la iniciativa “Turismo va a la Escuela”.

Clasificados

/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos | 200 Motos | 300 Inmuebles | 400 Empleos | 500 Productos | 600 Servicios | 700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

VENDO
CASA
DOS PLANTAS
B° EVITA.
4247453

VENDO
HERMOSA
PROPIEDAD
DOS PLANTAS
B° MIS MONTAÑAS.
4247453

303 - TERRENOS

BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios

—ALGUNOS INMUEBLES DISPONIBLES—
EN VENTA:
LOTES: en La Quebrada, Parque de la Ciudad, Ruta 38, zona Norte y Oeste.
CASAS: De 2 y 3 dormitorios en varias zonas. Aptas para crédito hipotecario.
EN ALQUILER:
CASAS: 2, 3 y 4 dorm., living, cocina-comedor, baño, cochera y patio.
DEPARTAMENTOS: 1 dorm., cocina-comedor y baño.
Locales comerciales y galpones para tu emprendimiento. Visítanos en **DALMACIO VÉLEZ 217**, Local "B". Consultas: **(3804) 303090 / 927193**.

304 - DEPARTAMENTOS

VENDO
DÚPLEX
DOS HABITACIONES,
COCINA-COMEDOR
AMPLIA,
LAVADERO, PATIO APTO
PARA GUARDAR MOTO.
(ZONA COLEGIO PÍO XII).
3804-100145

305 - ALQUILER

NECESITO
ALQUILAR CASA
CON PILETA CERCANO
AL B° 4 DE JUNIO PARA
EL MES DE FEBRERO.
1157127985

307 - SERVICIOS VARIOS

BROKER AND BROTHERS Servicios Inmobiliarios

—SERVICIOS INMOBILIARIOS A SU DISPOSICIÓN—
Compra-Venta de inmueble: Acompañamos en cada paso del proceso.
Alquileres: Propiedades para cada necesidad.
Administración: Gestionamos su inversión de forma segura.
Tasaciones y asesoramiento: Valor real y respaldo profesional. Nos encontrás en **DALMACIO VÉLEZ 217**, Local "B". Consultas: **(3804) 303090 / 927193**
¡Esperamos tu consulta con gusto!

PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

503 - VENTAS VARIAS

VENDO VIAJES A
MAR DEL PLATA
SALIDA 2 DE ENERO
Y 2 DE FEBRERO
CON EMPRESAS
NALKEN.
Info: 3827-406111

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD

INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO,
REPARACIÓN, INSTALACIÓN
DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO,
ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA.
380-4596444
380-4480037 (fijo)

604 - ASISTENCIA TECNICA

SERVICE
TECNICO
LAVARROPAS
HELADERAS – FREEZER –
NO FROST – COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES
SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS
ELECTROMECANICOS
0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

AIRES ACONDICIONADOS "CEBALLOS"

*INSTALACIONES.
*REPARACIONES.
*CAMBIO
DE COMPRESOR.
*CARGA DE GAS.
*LIMPIEZA Y SERVIS.
EXPERIENCIA
3804-555929

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.
CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

605 - SERVICIOS VARIOS

Enseño guitarra a domicilio. **3804-842660**.

PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!

medios el independiente COPEGRAF LTDA

INMUEBLES AUTOS EMPLEOS SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

GUIA MECANICA

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685
PRECIO PROMOCIONAL
$ 6.000 / $ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

TODO AMORTIGUACION

AHORRE TIEMPO Y DINERO
MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA
PIDA SU TURNO CON TIEMPO
AMORTIGUADORES DE RECAMBIO
PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA
380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

3804-175457
ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios
Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores.
FENICIA MOTORS AGENCIA MULTIMARCAS
TENEMOS STOCK DE REPUESTOS ORIGINALES FIAT
Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
$ 6.000 / $ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.
SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL
MICHELIN Continental BFGoodrich WINDFORCE WEST LAKE TIRES GOODYEAR
NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.
Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA por la ayuda en Rioja Pyme.
"QUEREMOS SEGUIR PROGRESANDO"
RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS VISA - MASTERCARD
AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.

JJ DETAILING
Servicios que ofrecemos:
• Tratamiento Acrilico
• Tratamiento Cerámico
• Lavado de guantes blanco
• Lavado de motor
• Restauración óptica
• Retoque de pintura
• Limpieza de interior
• Abrillantado Post Venta
Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976
SONAX VONIX GTECHNIQ KochChemie ExcellenceForExperts. menzerna 3D

DIESEL HEREDIA
NUEVO SERVICIO
Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.
380-4527573
380-4797699
Laboratorio de Bombas Inyectoras e inyectores sistema Common Rail
Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHÍCULO

BATERIAS
Batería MOURA
"A DOMICILIO"
Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

BATERIAS
BATERIAS Sufan
MOURA
GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
"A DOMICILIO"
TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

-COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY-

DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS
EL VASCO
EVÍTE ROTURAS
DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.
380 4211565 380 4613732
DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE
EL VASCO BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES
GRUVIAL GRUAS Y MAQUINAS VIALES
Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

Mechas
ACADEMIA DE PELUQUERÍA
MÉTODO MECHAS
★CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
★CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
★CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).
CLASES PERSONALIZADAS
3804-324683
ECUADOR Y LUIS VERNET

INMUEBLESAUTOSEMPLEOSSERVICIOSPRODUCTOSOFRECIDOSMOTOS
PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!
medios el independiente
COPEGRAF LTDA
SE ALQUILA
INMUEBLESAUTOSEMPLEOSSERVICIOSPRODUCTOSOFRECIDOSMOTOS

Cantina Club Riojano
Menu
Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.
NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.
DOMINGO PARRILLADA
POR LA NOCHE:
LOMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHIC DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.
PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios el independiente
COPEGRAF LTDA
PUBLICITE AQUI
Clasificados
clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente
EL EXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

¡PUBLICÁ EN GUÍA MECÁNICA
Y OBTENÉ MEJORES RESULTADOS!

EL INDEPENDIENTE
La Rioja, Sábado 7 de Diciembre de 2024

Expectativas bajas

Anunciaron disminución en la cosecha de aceitunas por inclemencias climáticas

José Hilal, presidente de la Cámara Olivícola de la Provincia, se refirió sobre la reunión que tendrán el próximo lunes, en la Secretaría de Trabajo para ultimar detalles de la cosecha 2025. Además, comentó que las expectativas no son buenas para el año que viene, ya que las inclemencias climáticas registradas afectaron a algunas zonas de cosechas.

Hilal mencionó sobre la inclemencia climática y la mano de obra: "Estamos viendo que impacto tuvo las lluvias, el zonda, esas cosas que hubo en el mes de octubre podrá determinar cuánto mermo la producción en cada zona. Ahora no lo podemos definir, porque no tenemos datos, en cuanto a la mano de obra que puede sobrar en algunos sectores puede faltar en otros sectores de la provincia, esta estimación con más certeza la tendremos a fin de mes".

Sostuvo que: "La aceituna argentina está posicionada, la de mesa sobre todo en Brasil; y los aceites de oliva son requeridos, principalmente, de España, de la comunidad europea, EE.UU. La calidad es muy buena, vos podés tener competencia de otros lugares en la mesa, pero el aceite de oliva tenemos de muy buena calidad y son muy demandados".

Asimismo, resaltó sobre la situación país que "nosotros somos parte y estamos inmerso a la realidad Argentina, necesitamos que el país se acomode, que encuentre un rumbo y nuestro mercado es de exportación principalmente, todo eso está tratado con las política cambiaria".

Por último, José Hilal, indicó que esperan que el 2025 sea mucho mejor para el sector. En cuanto a las últimas lluvias sostuvo "en La Rioja, siempre son positivas las lluvias, pero, lamentablemente, en la aceituna, si la lluvia cae cuando la flor del olivo está abierta y el polen tienen que polinizar, se cae en ese momento, es perjudicial, y sabemos que en algunos sectores llovió en un momento inadecuado, y estamos evaluando".

La etapa de cosecha comenzará el 1 de febrero de 2025.

CLINICA PRIVADA
STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar
es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 717, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 588 995

ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER
centro de la visión
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitrectomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

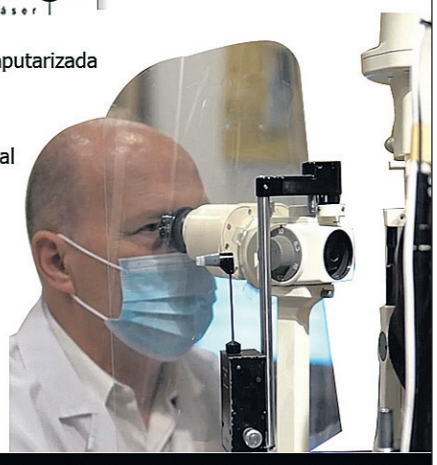

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS
LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocrospía Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579
: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

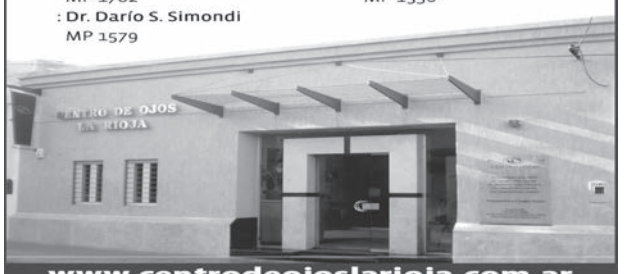

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 – Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 – 4432082 / 4438074

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

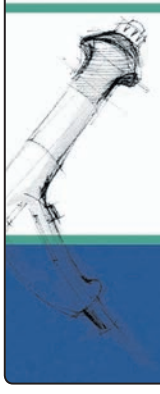

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

OVENTI
CONSULTORIOS

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGÍA Y FISIATRIA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

FARMANOR
RED DE FARMACIAS

- ¿Ya tenes tu nueva TARJETA FARMANOR?
- Solicítala GRATIS con tu DNI
- Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- DESCUENTOS en medicamentos
- Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ¡Compras en CUOTAS y más!

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

Olta 16	(380)4461438	Lamadrid 313	(380)4468631
Benavidez y Chibchas	(380)4437434	Av. San Francisco y R.Fournier	(380)4846188
Baltazar y Jaramillo 95	(380)4425234	Chilecito, Shopping Vieja Estación	(3825)422259
Ortiz de Ocampo 1675	(380)4463033	Pelagio B Luna y Santiago del Estero	(380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES
ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO

¿Cómo sobrevivir al desamor?

Luciano Lutereau

El desamor actual no se produce tras el amor, sino como amor interrumpido antes de concretarse. Si antes solía surgir por falta de correspondencia, ahora se relaciona más con una crisis en los vínculos, marcada por el narcisismo y la dificultad para salir de la lógica del mercado amoroso.

Hoy son más difíciles las separaciones que los duelos, este es el tema que desarrollé en el libro Amar, temer, partir. Sin embargo, duelo y separación valen para los amores que de algún modo se realizaron.

Otra cosa ocurre en el desamor, que no es lo que viene después del amor. El desamor es el amor interrumpido antes del amor. En otro tiempo, su motivo principal era la falta de correspondencia. En las relaciones actuales tiene más que ver con la crisis vincular: para vivir un amor es preciso dar y darse tiempo, salir del mercado narcisista en que lo valioso es ser deseable (por la mayor cantidad de otros), no sentir vergüenza de amar.

En otro tiempo, el enamorado estaba orgulloso de su amor, se lo contaba a todo el mundo, lo gritaba a los cuatro vientos, lo registraba en las paredes de las casas y en la corteza de los árboles. En el siglo XXI, es toda una negociación en una pareja subir una foto juntos a una red social. Porque en el Eros tecnológico, nadie está con otra persona sin dudar de si acaso no podría estar con alguien "mejor".

En el nuevo desamor, ya no se trata de entender por qué se terminó, sino por qué no pudo empezar. Según una distinción aristotélica, pasamos de los amores épicos a los amores líricos. Amores épicos, amores en los que había una historia, en los que pasaba algo, en los que otra cosa venía después de eso que pasaba, en los que, al final, se habla de todo lo que pasó; amores líricos, amores en los que se canta el amor, en los que se habla más de lo que se hace, en los que se apaga la música y los dos están en el mismo lugar, en los que se trata de lo que podría haber sido. En otro libro (Los amores neuróticos) también llamé a estos últimos "amores melancólicos".

Hay duelos imposibles, porque hay despedidas que no ocurrieron. Es imposible hacer un duelo si sentimos que no fuimos amados. Y un duelo imposible es un modo de retener el amor del otro. Despedirse es difícil. Implica atravesar la fantasía de que abandonamos. También impone renunciar a la omnipotencia: no puedo hacer nada más; pero claro, para que ese "no poder" no sea una impotencia; al contrario, se trata –paradójicamente– de poder no poder. En una relación, en un trabajo, respecto de un lugar de origen, en el fin de la vida. Es importante pensar el proceso de la despedida, para no permanecer en actitudes retentivas, así como para no sentir la culpa de irse.

¿De qué nos despedimos en una despedida? Si en la separación nos separamos de un tipo de vínculo y en el duelo de quien fuimos en el curso de la relación; en la despedida –paso fundamental para los otros dos procesos– se trata de decir que ya no podemos quedarnos sin por eso asumir una actitud omnipotente. Solo a través del proceso de una despedida es que tal vez también podemos decirle adiós a lo que no fue.

Recuerdo una película. El amor a los 20 años. Ese amor es simple y directo. Así lo decían los directores de esta película de 1962. Es el amor del enamoramiento y el desengaño; el de engancharse con alguien a quien se conoce poco y nada. Es un amor que es 90% proyección y 10% inconsciencia. Por eso es mucho más interesante el amor después de los 30. Aunque no hay muchas películas sobre este tema.

Un gran problema afectivo actual es que todavía se narren los amores de la madurez con una matriz juvenil, sin habilitar otras formas de experiencia. Es que también hay quienes ya grandes todavía quieren amar como jóvenes. Así es que hay quienes, post-30, insisten con que no se enamoran o no se enganchan lo suficiente. Tengo la idea de que en esta etapa de la vida es mucho más importante otra variable antes que el enamoramiento: la confiabilidad.

Post-30 son comunes los relatos de desencuentros necesarios que, en un segundo tiempo, permiten encontrarse. Claro que eso implica poder tolerar el desencuentro y no sucumbir a la ansiedad. Cortázar tenía esa fórmula del amor juvenil: "Andábamos sin buscarnos, pero andábamos para encontrarnos". Vale para el enamoramiento. La correspondiente post-30 sería: "Si nos desencontramos, nos vamos a encontrar".

Post-30 no es una edad cronológica. Es el amor después de haber amado; cuando se sale y el otro no te gusta del todo; cuando no es tu media naranja; cuando tranquilamente podría no ser, porque no se experimenta la necesidad del enamoramiento, pero justamente por eso puede ser, si se admite que no sea necesario.

Hay quienes tienen más de 30 años y no soportan otro modo de amar que no sea a través de un enamoramiento. Se pierden una parte importante del amor. No digo ni el trabajo ni la construcción de un vínculo. Digo el amor contingente, el que no tiene miedo de perderse porque ya está perdido, que no requiere otra hazaña que la apuesta. El amor que ya se despidió del amor juvenil.

Pienso en los innumerables relatos de quienes me contaron que empezaron a verse con alguien, luego no siguieron y después volvieron. Esta es una estructura típica, la del desencuentro; amores que empiezan al volver. Insisto en aclarar que esta no es una cuestión de edad cronológica, sino de madurez. Alrededor de los 20, el conflicto central es con el deseo. En esos años se trata de conocer un poco el modo más o menos particular de desear y, con algún trabajo personal, tratar de despejarlo de sus condiciones sintomáticas.

Si todo va bien, los 30 son arduo camino de realización para llegar a la mitad de la vida y preguntarse justamente "¿cómo estoy viviendo?". Con ese modo de desear, algunas cosas salieron bien, otras mal, algunas directamente no salieron, pero ahora el conflicto es con la vida. Del conflicto con el deseo al conflicto con la forma de vivir, este es el camino de la madurez. "Ahora que las tormentas son tan breves y los duelos no se atreven a dolernos demasiado", dice una canción de Sabina –que llegó a los 30 recién a los 50.

Uno de los problemas actuales es que los 30 se volvieron una prolongación de los 20. Y las personas llegan a los 40 perplejos, preguntándose qué pasó con su vida; pasan a los 50 sin conocer del todo su modo de desear y en particular sus límites. Esta no es una cuestión de etapas evolutivas, sino de efecto del tiempo. Una vida es tiempo vivido y sus consecuencias, que siempre es mejor que lleguen más pronto que tarde.

El otro día conversaba con un amigo más grande, que decidió irse de un lugar en el que está hace 20 años y en el que tiene reconocimiento por su tarea. Le pregunté por qué lo hizo y me dijo que por eso mismo. "Porque podría seguir haciéndolo 20 años más y la vida es una, ahora me saca tiempo". Ante mi cara de asombro me dijo "Ya lo vas a entender". Fuente: El DiarioAr.

EL INDEPENDIENTE
La Rioja, Sábado 7 de Diciembre de 2024

CON LA MEJOR ENERGÍA

LA RIOJA GOBIERNO

Mantené el **aire acondicionado en 24º**

Utilizá lámparas **LED**

Limpiá los filtros de tu aire acondicionado

Desconectá los aparatos que no uses

Separar **30cm de la pared**, optimiza el funcionamiento

Apagá las luces que no uses

LA RIOJA - Argentina

DENGUE

VACUNA DENGUE 3 MESES

2da dosis

RECORDÁ:

Si ya cumpliste los **3 meses** de de tu **1ra dosis**, es momento de recibir la **2da.**
Si tenés dudas de la fecha de aplicación, consultá:

- Centro de Salud más cercano
- Parque de la Ciudad
- Hosp. Virgen María de Fátima
- Argentina.gob.ar/miargentina

PODÉS ACUDIR SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA

VACUNATE

y rescatate

Manzanas Saludables

LA RIOJA GOBIERNO

Email: deporteselindependiente@arnet.com.ar

DEPORTES

La Rioja, Sábado 7 de Diciembre de 2024 - 17

Liga Profesional

Tres encuentros se jugarán esta tarde en la continuidad de la Liga Profesional de Fútbol. Desde las 17,00 Lanús recibe a Instituto de Córdoba. A partir de las 19, Unión en Santa Fe recibe al puntero Vélez Sársfield y cierran 21,15 Central Córdoba de Santiago del Estero frente a Racing de Avellaneda.

Regional Amateur

San Francisco y Defensores abren la serie

Esta noche en el estadio "Carlos A. Mercado Luna", San Francisco recibirá a Defensores de la Boca, en el inicio de la serie eliminatoria del Torneo Regional Federal Amateur. El duelo comenzará a las 21, con terna riojana, encabezada por el árbitro Mauricio Díaz.

-La jornada está aquí

*-Estadio: "Carlos A. Mercado Luna".
21:00 - San Francisco vs. Defensores de la Boca
Árbitro: Mauricio Díaz.
Asistentes: Matías Páez y Fernando Ruarte.
Cuarto: Nicolás Enrique.

San Francisco y Defensores de la Boca, por nombres y apuesta económica, los dos mejores planteles de Capital, comenzarán a desandar hoy los primeros 90 minutos de una llave que no tiene candidatos.

El "Santo" -que en la semana guardó piernas se quedó afuera del play-off del torneo doméstico-, apuesta todo a este duelo, ahora es fundamental.

Pese a que pasó por panales frente al "Santo" de Villa Unión, mostró un gran nivel y su técnico, Claudio Demaría no tiene demasiadas dudas, y esta noche repetiría casi el mismo once, con una única variante obligada, el lesionado Ale Puga le deja su lugar a Santiago Bazán.

De esta manera en el arco estará Joaquín Herrera; los del fondo serán Fabio Godoy, Pablo Lezcano, Abel Ale y Emanuel Querini. En la mitad Ignacio Quijano, Pablo Córdoba, Diego Brizuela y Santiago Bazán serán las fijas, mientras que arriba Marco Cáceres compartirá dupla de ataque con Ángel Retamoso.

Defensores por su parte dejó en el camino a San Martín de Ulapes, de manera clara y contundente, mostró su poderío en ataque, su principal arma.

Con jugadores de la talla de Gonzalo Bazán, Pablo Guzmán y Francisco Vázquez, el equipo de Mario Bazán siempre tiene un plus en ataque, aunque en defensa la historia es completamente diferente. El "Defe" sufre cada pelota aérea, y presenta muchas cuando lo atacan, algo que tendrá que solucionar frente a un rival con buen juego aéreo.

El equipo del "Defe" hoy iría con Leonardo Gómez en el arco, en reemplazo de Blanco; la defensa formaría con Gastón Monte, Nicolás Segura, y la duda pasa por el segundo central, Serrao o Britos, y Elías Abdala ocuparía el sector izquierdo. La zona media estará ocupada por Emanuel Muñoz, Benjamín González, Alexander Miranda y Francisco Vázquez; mientras que en ataque hay una sola duda, por ver quien acompaña a Gonzalo Bazán, Pablo Guzmán o David Alcaraz.

Román Vildozo es otro de los nombres que al entrenador le gustaría involucrar en el once inicial, pero su tarea como revulsivo le viene dando soluciones desde la banca.

Desde las 17:30

Tesorieri visita a General Paz Jrs.

El Américo Tesorieri comienza esta tarde a jugar la serie de octavos del final del Regional Amateur, que visita a Gral. Paz Juniors de Córdoba. El partido se jugará desde las 17:30. La delegación del "Pistolero" arribó anoche a Carlos Paz donde quedó concentrado a la espera del partido.

Una visita difícil en Córdoba para el "Pistolero" que intentará rescatar un buen resultado, pensando en el partido revancha de la próxima semana, aquí en La Rioja.

El entrenador Marcelo Quinteros, en las dos últimas prácticas en el estadio de Vargas -por las dimensiones del campo- y también en el predio del club, trabajó con un sistema defensivo e hizo mucho hincapié en la pelota parada.

-La Jornada está aquí-

*-Estadio: "Lalo Lacasia".
General Paz Jrs. vs. Tesorieri
Árbitro: Enzo Silvestre (Santa Fe).
Hora de inicio: 17:30.

Para enfrentar el equipo cordobés, hoy tendría un cambio y sobre lateral derecho, el ingreso de Hernán Bustamante por Marcos Resinoso quien no pudo viajar debido a su trabajo particular.

El resto del equipo "Pistolero", sería la base del conjunto que venció a Los Andes de Chilecito, el arquero Santos Esidin, la defensa estará integrada por Juan Luna, Alesio Tagliaferi, Gonzalo Vera y Hernán Bustamante, los mediocampistas lo harán, Claudio Molina, Lucas Giraudo, Santiago Díaz y Gabriel Bustamante, mientras que en ataque, jugarán los hombres de experiencia como Lucas Ceballos y Martín Molina.

El plantel Américo Tesorieri, ayer, en la previa del viaje a Córdoba.

@independientelr 3804-942723 @elindependientedigital El Independiente Digital Independiente TV

AJALAR
APOSTAMOS POR LA GENTE

QUINIELAS

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

COMPRA	VENTA
$1.120,00	$1.122,00

SORTEOS DEL DIA 06-12-2024

LA PREVIA LA RIOJA		LA PREVIA CIUDAD		LA PREVIA BUENOS AIRES		1RA. DE LA MAÑANA LA RIOJA		1RA. DE LA MAÑANA CIUDAD		1RA. DE LA MAÑANA BUENOS AIRES		MATUTINA LA RIOJA		NOCTURNA CIUDAD		NOCTURNA BUENAS AIRES		NOCTURNA LA RIOJA	
1	666	11	250	481	186	988	644	608	036	362	859	089	304	396	317	918	622	340	898	288	142
2	107	12	882	422	846	441	882	466	970	378	086	927	173	214	597	555	181	190	915	066	147
3	253	13	831	502	054	480	119	653	139	752	549	526	590	588	740	594	642	607	940	435	766
4	284	14	123	055	090	954	568	323	552	267	368	950	164	172	878	059	377	928	847	693	183
5	737	15	507	230	542	707	028	119	847	110	431	095	913	468	140	433	448	516	261	696	390
6	753	16	083	783	432	241	171	599	092	870	778	675	283	831	722	447	953	101	043	569	368
7	437	17	353	906	003	159	178	725	826	362	600	256	875	863	696	131	758	083	058	174	144
8	632	18	828	606	195	252	309	648	138	463	599	421	568	837	351	494	178	419	774	732	587
9	856	19	659	544	434	877	650	309	123	321	149	809	440	353	801	095	012	449	811	641	606
10	663	20	156	694	101	920	335	334	667	406	316	807	425	065	326	799	746	792	836	697	187

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024

Básquet - 78-76 sobre Chamical Básquet

Facundo es bicampeón del Pre-Federal

El plantel de Facundo -Bicampeón 2024 del Pre-Federal- (izq. a der.) Benjamín Bracamonte, Juan Meza, Bruno Herrera, Lautaro Velázquez y Juan Rama. (abajo) Pablo Crausaz, Joel Escalante, Agustín Guzmán, Lautaro Torres, Matías Vergara, Joaquín Fuentes Foddy y Agustín Vera Nieto. El cuerpo técnico Mario Vildoza, Nicolás Sotomayor y Remo Bolognese -asistentes- Matías González -PF-, y Andrea Zamora -couching-, Jorge Torres -kinesiólogo-, Jorge Moreno -utilero-.

Facundo se consagró nuevamente campeón del Torneo de básquetbol Pre-Federal, tras vencer por 78-76 en el segundo juego de la gran final a Chamical Básquet. El "Caudillo" se quedó la serie 2-0 y es bicampeón del certamen.

En la noche del jueves, el "Verde" se llenó de gloria en Chamical, no dejó dudas, nuevamente en un partidazo, para convertirse en el bicampeón del Pre-Federal que organizó la Federación Riojana de Básquetbol.

El equipo de Mario Vildoza fue el mejor de todos a lo largo del torneo, y en este juego clave, con la figura de Joaquín Fuentes Foddy -MVP- de la noche, junto con Joel Escalante, decisivo en el goleo (21 pts.), marcaron el camino de la victoria del "Caudillo", que desde el inicio del juego final, demostró el porqué, son lo merecidos campeones del certamen.

EL PARTIDO

En el arranque del juego ambos expresaron su mejor versión, en un cuarto muy parejo, con alto porcentaje de efectividad en los ataques. Augusto Duarte -lo mejor de Chamical junto con Rodrigo Campos, fue quien abrió el tanteador, y con un triple puso un rápido 6-0 en los 2', diferencia que escalaría a 10-3 con más de 6 minutos por

Cyan Magenta Amarillo Negro

Martín Cárdenas recibió del dirigente Esteban Ávila, el trofeo por el subcampeonato.

Matías Vergara y Juan Rama con el trofeo de campeón que entregó el Dr. Juan Luna, presidente de la FRB.

jugar. **(Viene de Pag 18)**.

Pero Facundo despertó con Rama, Vergara, Escalante y una bomba de Guzmán, para poner las cosas 12-12 en 5', que luego fue golpe por golpe hasta el final, que terminó 25-25, gracias a un triple en la última jugada de Joaquín Fuentes Foddy para que iguale el "Caudillo".

Chamical Básquet entró dormido al segundo segmento, y el "Verde", que mantuvo el nivel, con un Joel Escalante que se hizo cargo del goleo del equipo, metió un rápido parcial de 7-0 en el primer minuto, para estar 32-25 arriba.

Quagliotti despertó desde el perímetro al local, pero Escalante por la misma vía seguía sacando diferencias para Facundo, que fue irremontable en ese lapso para los chamicalenses, pese al gran trabajo de Duarte y Campos. Fue 25-17 para Facundo, que se fue al descanso largo arriba por 50-42.

El tercer cuarto hubo mas imprecisiones en ambos, pero volvió a tener presencia Chamical, con Arias y el "Tori" Campos, para aprovechar la sequia del "verde" que convirtió apenas 2 pts. en los primeros cuatro minutos, y así el juego se puso parejo (49-52).

Matías Vergara hizo reaccionar a Facundo, y Escalante volvio a anotar su nombre en el marcador para mantener esa diferencia de 5 pts., que luego crecio con Fuentes Foddy y Velázquez, remontando el cuarto, que pese a que fue 18-17 para Chamical, el global era del "Verde" por 68-59.

El festejo de los jugadores en la cancha con el trofeo en alto y sus seguidores.

Los últimos diez minutos estuvieron llenos de nerviosismo, aunque en el arranque el juego se mantuvo en un golpe por golpe.

Rodrigo Campos y Augusto Duarte 19 pts. en total para cada uno, sumaban para los chamicalenses, mientras que Juan Meza y Joel Escalante de tres, mantenían la ventaja del "Caudillo", que a falta de cinco minutos ganaba por 74-64.

Pero ese tiempo restante fue lo peor de Facundo; lo que estaba en juego le pasó factura -además de perder jugadores importante-, comenzó a fallar, y pese a un triple de Escalante, que puso 77-67 la historia a falta de 3'15", con Quaglioti, Chamical Básquet empezó a la remontada, que continuó Duarte, Bieschke de tres y Cárdenas, para ponerse 76-78 a falta de 55 segundos.

Pero ese minuto final tuvo de todo, pérdidas (Escalante), tapones claves como el de Velázquez a Cárdenas, libres fallados por parte de Vergara, y un tiro de tres en el último segundo de Duarte que no tuvo destino favorable.

Y fue final, y fue con Facundo festejando con locura el triunfo sufrido, pero merecido, que lo consagró una vez más como el mejor de todos. **¡Salud Campeón!**

SINTESIS

*-Cancha: CEF N° 1 (Chamical).
Chamical Básquet....76 (25 +17 +17 +17)
Club Facundo.....78 (25 +25 +18 +10)
Árbitros: Miguel Moreno, Ezequiel Díaz y Matías Moreno.

CHAMICAL: Y. Cuenca 5, A. Duarte 19, M. Arias 9, S. Bieschke 10 y R. Campos 19 (FI); M. Quagliotti 9, E. Yaryura, J. Cárdenas 5. DT: Diego Giménez.

FACUNDO: J. Rama 10, M. Vergara 6, J. Escalante 21, P. Crausaz 2 y B. Bracamonte (FI); B. Herrera 9, A. Guzmán 5, J. Fuentes Foddy 12, L. Velázquez 6 y J. Meza 6. DT: Mario Vildoza.

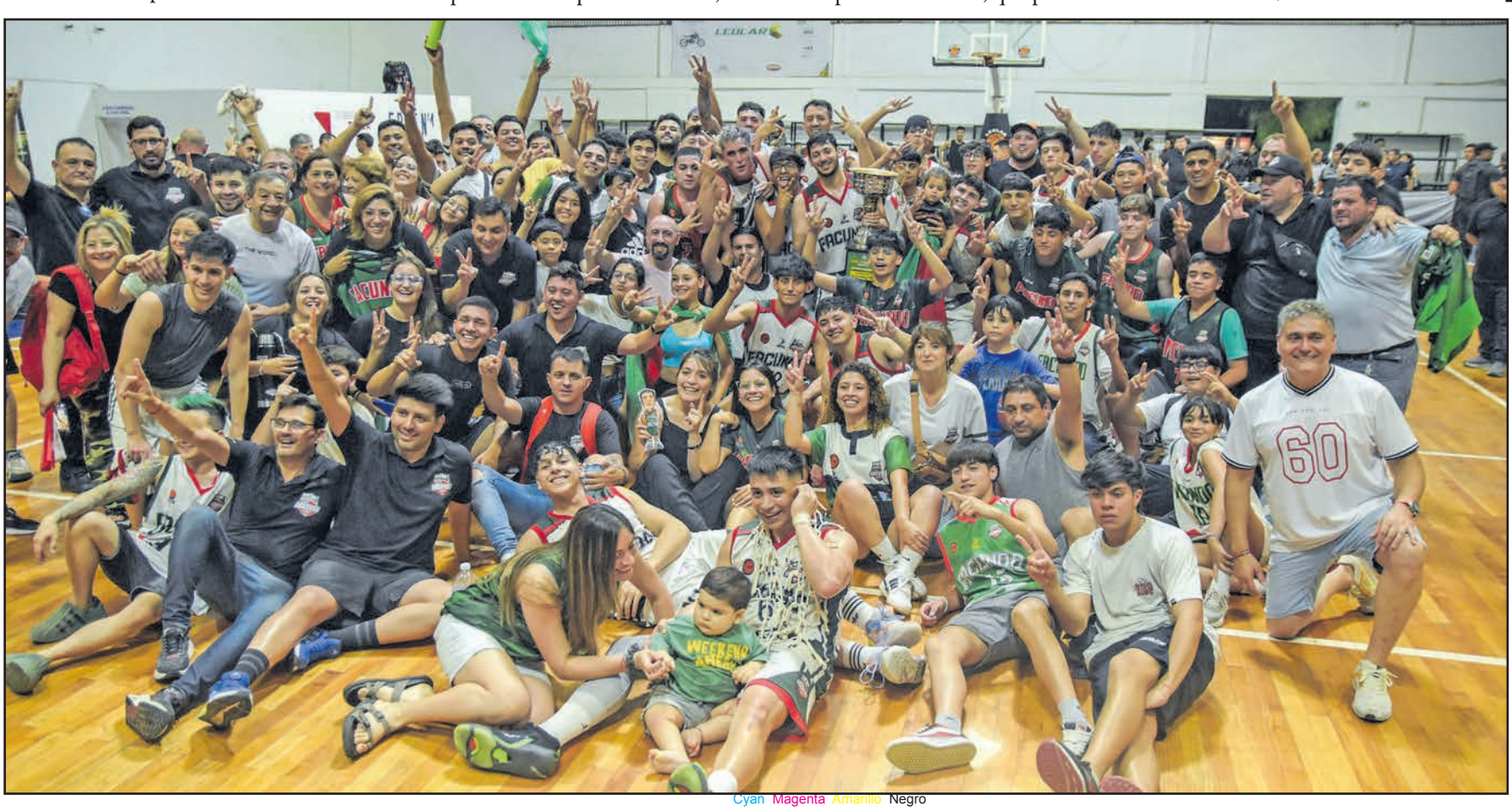

La gran foto del final. Todo el plantel con sus familiares y simpatizantes que lo acompañaron en la búsqueda del título.

Cyan Magenta Amarillo Negro

EL INDEPENDIENTE
LA RIOJA, SÁBADO 7 DE DICIEMBRE DE 2024

"Gran Premio Coronación"

En “Los Llanos” comienza la acción para definir a los campeones 2024

El 2024 está llegando a su fin, y esto mismo sucede para el Campeonato Riojano de Rally que, desde hoy, pone en marcha el desenlace final de la temporada.

Miguel Abrati Carbel va en busca del título en la RC5 8 válvulas con una ventajas de 25 puntos.

Federico Sbíroli intentará repetir los buenos resultados para pelear el campeonato en su clase.

Así, en lo que se puede denominar el Rally de los Llanos con cabecera en Chamical, se disputará la última fecha del año, donde hay mucho por definir.

No obstante, todo será muy especial y, por lo tanto, la convocatoria de tripulaciones resultará importante, como vino sucediendo en cada cita de este año con referentes locales y de otras provincias en un fin de semana en el que se definirá la lucha por los títulos de la temporada 2024.

Más de 70 binomios manifestaron su interés por ser protagonistas de esta carrera de cierre de temporada, algunas que están compitiendo a nivel nacional.

En ese sentido, esta es una carrera de tipo “Gran Premio Coronación” por lo que entrega más cantidad de puntos: es una cita de puntaje y medio, lo que abre aún más el abanico en el caso de quienes batallan por cada uno de los títulos en juego.

Horarios

Salida Parque de Servicios (Parque 21 de Agosto)
Enlace 52,06 km
09.33 – PE1: Olpas/Unquillal 14,49 km
Enlace 16,22 km
10.16 – PE2: La Chimenea/Bosque Petrificado 18,26 km
10.51 – Parque de Servicios 60’ (YPF Olta)
Enlace 19,87 km
12.24 – PE3: Olpas/Unquillal 14,49 km
13.07 – PE4: La Chimenea/Bosque Petrificado 18,26 km
13.42: Parque de Servicios 60´ (YPF Olta)
Enlace 28,88 km
15.42 – Parque cerrado en Chamical (Parque 21 de Agosto)

Diego Deleau mantendrá un duelo particular con el belicho Aibar en la A5.

Claudio Piozzini quiere asegurarse el título en la convocante Clase N7.

Este "GP Coronación" dispondrá del adicional de otorgar un 50% más de puntos –puntaje y medio-. Es decir que pondrá en juego 91 puntos como máximo para el mejor clasificado en cada una de las categorías.

Después de 5 capítulos en la actual temporada existen 29 binomios postulantes para coronarse en 9 categorías.

La etapa de hoy transitará por caminos de los departamentos General Ocampo y General Belgrano con sede en Olta donde estará instalado el Parque de Servicios.

En primer turno, las tripulaciones dejarán el Parque 21 de Agosto, en Chamical, donde las máquinas descansaron después de la rampa de largada, para recorrer en enlace los 52 km que separan ese lugar a la localidad de Olpas, referencial de partida del primer especial. El tramo Olpas-Unquillal de 14,49 km será el segmento que comenzará a descubrir las estrategias que plantearán cada uno de los protagonistas.

Desde allí se trasladarán al paraje La Chimenea para encarar por primera vez el tramo más desafiante de la jornada hacia Bosque Petrificado, en 18,26 km de montaña.

Después de esta primera sección los equipos dispondrán de 60 minutos en el parque de servicios que se habilitará en el predio de la estación de servicios YPF de Olta, para reacondicionar cada una de las unidades.

A partir de las 12,24 se desarrollará la segunda sección donde se repetirán los tramos anteriores y concluir con otra asistencia de una hora. Por último, dispondrán de otra hora para llegar al parque cerrado en la ciudad de Chamical.

POR LA CORONA

Los sanjuaninos Leandro López Carabina y José Ignacio Villa están separados por 55 puntos de los 91 en juego para definir el título del año en la categoría de los UTV.

Por su parte, el tucumano Cristian Almonte encabeza las posiciones en la A1 con 28 unidades de ventaja sobre el crédito local Marcelo de la Vega y más atrás se ubican Fabián Scalora y Federico Sbíroli aún con chances de campeonar.

Más intrigante se presenta la N1 donde el catamarqueño Tomás Vega tiene un punto a favor sobre el tucumano Tadeo Scalora y 3 unidades ante Ezequiel Zaragoza, en tanto Miguel Lobo se ubica a 8 y el último postulante es "Nacho" Piozzini a 53,5 puntos del líder.

En la RC5 de 16 válvulas, tiene por postulantes a dos pilotos de la provincia, el capitalino Valentín Folledo y el llanisto Enzo Mora separados por 69,5 puntos a favor del capitalino.

Por su parte en la RC5 de 8 válvulas, el chamicalense Miguel Abrati Carbel conserva el liderazgo con una luz de 25 unidades sobre Martín Rodríguez y 59,5 al sanjuanino Martín Claros.

La definición de la clase N7 se dará entre pilotos riojanos donde Claudio Piozzini se sostiene al frente con 45,5 puntos de ventaja sobre Pablo Troncoso y en tercer lugar se encuentra Gabriel Arch a 46,5.

Por último, en la N3, el cordobés Daniel Mazzola supera al chileciteño Juan Ignacio Pizzo por 46,5 puntos y a Rodrigo Peñaloza por 59,5. Mientras en la A5, el chamicalense Diego Deleau y el belicho Tomás Aibar se encuentran separados por 73,5 unidades.

Nueva Pista Riojana

Noche de premiación a los campeones

Esta noche desde las 21, se realizará la premiación de los campeones 2024 del automovilismo y motociclismo de la Nueva Pista Riojana, que cerró con creces en el “Autódromo La Rioja” el último fin de semana.

Con una cena show, la organización llevará adelante esta coronación, en la que se va a premiar a los tres primeros clasificados de la temporada en cada categoría. Además se hará entrega de reconocimientos especiales.

Todo tendrá lugar en la terraza del hotel Avant, que será acondicionada para recibir a los agasajados pilotos, junto a los mecánicos y familiares que formarán parte de esta velada.

En la ocasión, según adelantó Walter Deoto, organizador del campeonato, habrá actuaciones en vivo de los grupos La Previa, Los Rompecorazones y Loco Destino, para amenizar la fiesta. También junto a esta entrega, se realizará la premiación que estaba pendiente de la Asociación Riojana de Karting, de su campeonato 2023 y que por razones de presupuestos y costos, no se había llevado a cabo.

Podio campeonato

Estos son los pilotos que en cada una de las categorías premiará la organización.
*- 110cc: 1) Braian Fuentes; 2) M. Dávila; 3) Benjamín Olivares.
*- 160cc: 1) Mario Galván; 2) Facundo Vega; 3) Ángel Rosa.
*- 250cc: 1) Thiago Gigena; 2) Juan Cruz Icazatti; 3) Ariana Correa.
*- 300cc: 1) Gabriel Cocha; 2) Javier Álvarez; 3) Exequiel Griebeler.
*- 400cc: 1) Javier Archu; 2) "Pato" Martínez; 3) Cristian Argüello.
*- Superbike: 1) Matías Amarfil; 2) R. González; 3) Walter Páez.

Mario Galván junto a Ángel Rosa, dos de los que estarán presentes en la cena, como los mejores en la 160cc.

Construcción cayó 24,5%

La actividad de la construcción cayó 24,5% interanual en octubre, de acuerdo con el Indicador sintético de la actividad de la construcción (ISAC) relevado por el INDEC. El acumulado de los diez meses de 2024 del índice serie original presenta una disminución de 29%, respecto a igual período de 2023.

El Presidente participó del bloque regional en Montevideo

El presidente Javier Milei cuestionó el jueves último el proteccionismo del Mercosur durante los últimos 20 años y planteó la posibilidad de promover el libre comercio ante los jefes de Estado de los países miembros al sostener que el bloque y sus restricciones "han sido un escollo para el progreso de los argentinos".

En compañía del ministro de Economía, Luis Caputo, el mandatario cuestionó el sistema de arancel externo común.

Desde Montevideo, y tras el anuncio del acuerdo entre el bloque regional y la Unión Europea, el mandatario planteó: "El Mercosur, que nació con la idea de profundizar nuestros lazos comerciales, terminó convirtiéndose en una prisión que no permite que sus países miembros puedan aprovechar ni sus ventajas comparativas ni su potencial importador".

"Este problema no es nuevo, pero si seguimos pretendiendo tratar de tapar el sol con las manos se volverá cada vez más difícil de solucionar", continuó, al tiempo que pidió buscar una nueva fórmula que beneficie a todos los países para que puedan comercializar más y menor. En la misma línea, en el marco de la LXV Cumbre, el libertario amplió: "Ganemos autonomía sin dejar de respetar los acuerdos que nos hermanan y si eso es comerciar libremente entre nosotros, propongo que aflojemos las ataduras que hoy nos ahogan en lugar de fortalecernos".

"Este bloque no puede seguir siendo un cepo que limite a nuestros países", señaló, y propuso "dejar atrás esta etapa caracterizada por la mera administración de acuerdos, el exceso de regulaciones y la implementación de normas que frenan tanto el comercio interno como el resto del mundo".

En un duro discurso, aunque moderado en las formas, Milei planteó: "Si el bloque no es un motor dinámico que facilite el comercio, que impulse la inversión y mejore la calidad de vida de todos los ciudadanos de nuestra región, ¿cuál es el sentido que tiene?".

En compañía del ministro de Economía, Luis Caputo, el mandatario cuestionó el sistema de arancel externo común que busca a proteger la industria de los países miembros, y reiteró que la única defensa de las naciones es la promoción del libre comercio.

El Mercosur y la Unión Europea alcanzaron un acuerdo comercial

El Mercosur y la Unión Europea alcanzaron el jueves último un acuerdo de comercio luego de 25 años de negociaciones que abre un mercado de 700 millones de personas. "Siempre es bueno abrir lazos comerciales", destacó el presidente Javier Milei.

El anuncio fue realizado el jueves último en Montevideo en el marco de la 65° Cumbre del Mercosur de la que también participa la presidenta de la Comisión Europea, Úrsula von der Leyen, quien viajó especialmente para cerrar las negociaciones.

En la conferencia de prensa que se realizó en la sala especialmente habilitada en la sede de deliberaciones también estuvieron presentes el presidente, Javier Milei, y sus pares de Brasil, Luis Inacio "Lula" Da Silva, y de Paraguay, Fernando Peña, además del anfitrión local, Luis Lacalle Pou.Al comunicar el acuerdo, Lacalle Pou, destacó que "no es solo un intercambio comercial ya de manera más importante, sino que es mucho más que eso porque tenemos vínculos con Europa más allá del comercio".

Asimismo, señaló que "no es una solución, sino que es una oportunidad y dependerá de nosotros en cada uno de nuestros países la importancia que le demos".

Von der Leyen celebró el pacto alcanzado y lo calificó como "un hito histórico", al tiempo que consideró que el acuerdo es "ambicioso y equilibrado".

Añadió que "el vínculo entre país de Europa y el Mercosur es uno de los más fuertes del mundo" y enfatizó que "estamos fortaleciendo esta alianza como nunca antes".

La funcionaria remarcó que en "tiempos

Se anunció el acuerdo Mercosur-Unión Europea.

"convulsionados estamos mandando un mensaje contundente al mundo" y destacó que "demostramos que las democracias pueden apoyarse mutuamente. En ese sentido recalcó que "ambos creemos en la apertura y en la cooperación".

"Estamos generando un mercado de 700 millones de consumidores", destacó Von der Leyen y aseguró que la alianza "va a generar inversiones y trabajo a ambos lados del Atlántico".

"Le estamos diciendo al mundo que tiene que estar ligado por valores", añadió la funcionaria europea.

El Gobierno convocó a debatir Salario Mínimo, Vital y Móvil

La Secretaría de Trabajo del gobierno de Javier Milei convocó para el 19 de diciembre a una sesión del Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil para fijar una actualización de los ingresos de empleados así como los montos mínimos y máximos de la prestación por desempleo.

La reunión será presidida por Alexandra Biasutti, designada recientemente como Presidenta Alterna del Consejo y de la Comisión del Salario Mínimo, Vital y Móvil. El plenario tendrá lugar de forma virtual a las 16:30, con una posible segunda convocatoria a las 18:00 en caso de no alcanzar el quórum en la primera instancia. Según la última resolución tomada en el Consejo del Salario Mínimo, Vital y Móvil, vigente desde el 1 de octubre de 2024, el salario mínimo para trabajadores mensualizados con jornada completa se estableció en $ 271.571,22, mientras que para los trabajadores jornalizados se fijó en $1.357,86 por hora.

En el orden del día del 19 de diciembre se incluirá la designación de dos consejeros por sector para firmar el acta y la consideración de las propuestas elevadas por la Comisión del Salario Mínimo, la cual sesionará previamente el mismo día a las 14:30.

Entre los temas a tratar, destacan las modificaciones necesarias para cumplir con lo establecido en la Ley de Contrato de Trabajo y la Ley de Empleo, que establecen al Salario Mínimo como herramienta clave para garantizar condiciones laborales dignas y equitativas.

Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja

CONVOCATORIA

La Junta Electoral del Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja (SIDIUNLaR), electa en Asamblea General Extraordinaria del día 14 de noviembre de 2024, con domicilio fijado en la Sede Sindical, sita en calle Alicia Moreau de Justo esq. Pucará, B° Los Arquitectos, de la ciudad de La Rioja, siendo el horario de atención de lunes, miércoles y viernes de 18 a 21 h, y, martes y jueves de 19 a 21 h de acuerdo con lo dispuesto en sus Resoluciones N° 01/24 y 02/24; dando cumplimiento a lo prescripto por la Ley N° 23.551 y su Decreto Reglamentario 467/88 y lo normado por el Estatuto vigente; RATIFICA la Convocatoria a Elecciones Generales de Autoridades prevista para el día 11-03-2025 acordada por la Comisión Directiva en su Reunión del día 11 de septiembre de 2024. Por lo cual, en esta instancia corresponde

CONVOCAR

1. A Elecciones Generales, a todas las afiliadas y todos los afiliados que se encuentren encuadrados en las normas estatutarias vigentes del Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja (SIDIUNLaR), para el día 11 de marzo de 2025 de acuerdo a la organización dispuesta por la Comisión Directiva conforme Actas N° 78 de fecha 11-09-2024 ratificadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14-11-2024 avalada oportunamente por esta Junta Electoral.
2. El citado Acto Electoral se desarrollará el día 11 de marzo de 2025 en el horario de 08:00 a 18:00 h estableciéndose los siguientes lugares de votación:
   - a) OCHO (8) mesas de sufragio en la Ciudad de La Rioja, en la sede social del sindicato, SIDIUNLaR, sito en calle Alicia Moreau de Justo esquina Pucará – B° Los Arquitectos de la ciudad de La Rioja;
   - b) UNA (1) mesa en cada una de las restantes Sedes de la Universidad Nacional de La Rioja, a saber: Chamical; Chepes; Aimogasta; Villa Unión y Santa Rita de Catuna.
3. En dicho acto eleccionario se elegirán las siguientes Autoridades de acuerdo al Art. 52 del Estatuto Social: Comisión Directiva: (UNO) 1 Secretario General; (UNO) 1 Secretario Adjunto; (UNO) 1 Secretario Gremial; (UNO) 1 Secretario de Asuntos Académicos; (UNO) 1 Secretario de Finanzas; (UNO) 1 Secretario de Prensa y Difusión; (UNO) 1 Vocal Titular 1°; (UNO) 1 Vocal Titular 2°; (UNO) 1 Vocal Titular 3°; (UNO) 1 Vocal Suplente 1°; (UNO) 1 Vocal Suplente 2°; (UNO) 1 Vocal Suplente 3°.
   Comisión Revisora de Cuentas: (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 1°; (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 2°; (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 3°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 1°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 2°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 3°.
   Delegados Congresales: (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 1°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 2°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 3°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 4°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 5°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 6°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 1°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 2°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 3°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 4°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 5°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 6°.
4. La duración del mandato de las Autoridades será de CUATRO (4) años, conforme al Art. 33 del E.S. La vigencia de las autoridades a elegir será a partir del día 14 de marzo de 2025 conforme al Art. 54 del E.S.
5. Para participar de todos los actos enunciados las Afiliadas y los Afiliados, deberán reunir los requisitos establecidos en el E.S. Art. 3, 4, 17, 55; la Ley N° 23.551; y su Decreto Reglamentario N° 467/88.
6. Los padrones provisorios de afiliadas y afiliados, en condiciones de emitir su voto, se exhibirán en formato físico en la sede del sindicato y demás lugares establecidos para la votación (conforme el punto 2 del presente); asimismo podrán encontrarse en la página web de SIDIUNLaR a los efectos de que se puedan realizar observaciones y/o modificaciones al mismo, en el plazo de cinco (5) días hábiles, desde su publicación y/o exhibición en los lugares mencionados. Tales manifestaciones podrán realizarlas en forma personal ante esta Junta Electoral o bien mediante comunicación electrónica a la siguiente casilla de correo: juntaelectoral@sidiunlar.org.ar Para el caso en que la afiliada o el afiliado reviste en diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de La Rioja, en igual plazo podrá manifestar en cuál de ellas ejercerá su derecho al sufragio, tomándose en caso de silencio al respecto, aquel que corresponda al último domicilio registrado por ante el sindicato. De igual forma procederá para el caso de aquel afiliado que el día de la elección, se encuentre prestando servicios académicos y/o de investigación en un lugar distinto al de su domicilio. Para el caso de afiliados que residan fuera de la provincia se tomará como lugar de votación el del lugar donde presten efectivamente servicios académicos, salvo el supuesto de multiplicidad de lugares de revista, en cuyo caso deberán efectuar la manifestación indicada ut supra. En todos los casos de observaciones al padrón electoral provisorio, la Junta Electoral se expedirá por escrito y en forma fundada, dentro de las 72 hs. de recibido el pedido.
7. Las listas que se presenten al citado acto eleccionario, deberán cumplimentar con los requisitos del E.S. (Art. 11; 57; 58), con la Ley N° 23.551 y su Decreto Reglamentario N° 467/88, respetando la inclusión del "cupo femenino", dispuesto por la Ley N° 25.674 y su Decreto Reglamentario N° 514/003, como asimismo conforme a toda otra normativa emanada de esta Junta Electoral a tales efectos. A los fines de brindar transparencia e igualdad de oportunidades, se establece un Formulario de Unificación de Candidaturas, un Formulario de Presentación de Listas de Candidatos y un Formulario Planilla de Avales de Presentación de Listas que forman parte de la Resolución N° 02/24 de la Junta Electoral, teniendo el mismo el carácter de Declaración Jurada por parte de los candidatos. Estos Formularios podrán descargarse de la página web de SIDIUNLaR, o bien solicitarse vía mail al siguiente correo electrónico: juntaelectoral@sidiunlar.org.ar
8. El plazo para presentación de listas, vencerá indefectiblemente el día 17 de diciembre de 2024 (conforme Art. 57 del E.S.) a las 21 h, contando con un plazo de 24 hs. para subsanar algún defecto u observación realizada (Art. 58 2° párrafo del E.S.) en caso de corresponder. Para el caso de pedido de oficialización de listas, efectuado por algún/a apoderado/a de alguna lista, la Junta Electoral deberá expedirse en un plazo de 48 hs. de recibido el pedido de oficialización. A los fines de agilizar el proceso electoral y el trabajo de la Junta Electoral, se deja constancia que, al momento de la presentación de las listas, el Apoderado deberá consignar con carácter de Declaración Jurada un número telefónico de contacto como también una cuenta de correo electrónico, a los fines de ser notificado oportunamente de las resoluciones emanadas de la misma.
9. Asimismo se deja constancia de que el periodo comprendido entre el 01-01-2025 al 31-01-2025, son considerados como inhábiles a los efectos del presente acto eleccionario, todo ello conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.

Junta Electoral SIDIUNLaR 2024

Estelly Mary Díaz Fernández
Presidenta de Junta Electoral

Femicidio de Micaela García

La Corte revocó la sentencia y ordenó un juicio por jurado

La Corte Suprema revocó la sentencia que determinó que el sospechoso, Néstor Pavón, solo participó como encubridor del femicidio de Micaela García, de hace 7 años, y estableció que un jurado popular lo juzgue como coautor del hecho.

La familia de Micaela desde hace años impuso: "Dejar sin efecto la sentencia apelada" para que un jurado popular juzgue a Pavón como coautor del hecho.

A comienzos del mes de septiembre de 2020, Néstor Roberto Pavón, quien había sido condenado a cinco años de prisión por encubrir el femicidio y violación de la joven de 21 años ocurrido en Gualeguay en abril de 2017, estaba libre.

Esta decisión fue tomada por el Superior Tribunal de Entre Ríos a fines de agosto del mencionado año, argumentando que la condena por encubrimiento aún no se encontraba firme.

El juicio por el femicidio de Micaela se había realizado en octubre de 2017, cuando el tribunal de origen condenó a cadena perpetua a Sebastián Wagner, condenado por delitos sexuales y liberado poco tiempo antes por el controvertido juez Carlos Rossi.

Por último, durante el juicio oral en el que condenaron a Wagner a prisión perpetua y a Pavón como encubridor a una pena exigua, la parte acusatoria pudo demostrar que esa noche Pavón salió de cacería con Wagner por lo que sabía del crimen, como ayudó a su empleado a escapar a Buenos Aires, le proporcionó dinero en efectivo, limpió el auto en el cual habían trasladado a Micaela y luego que intentó esconder a Wagner de la Justicia.

Córdoba

Un hombre fue preso por abusar a amigas de su hija

Un hombre de 53 años fue detenido tras ser acusado de abusar sexualmente de dos amigas de su hija de 13 años. El hecho se dio a conocer debido a que una de las niñas contó lo sucedido a su mamá y la mujer realizó la denuncia a fines de agosto. Ahora, tras una investigación, detuvieron al agresor.

Según los medios locales, los aberrantes hechos ocurrieron durante una pijamada de las niñas, en Berisso, Buenos Aires, hace unos meses.

La hija del hombre invitó a un grupo de amigas a una pijamada en su casa, y él aprovechó la situación para violar a dos de ellas.

"La denuncia fue investigada por el Gabinete de Delitos contra la Integridad Sexual de la DDI La Plata y con el avance de la investigación se recolectaron pruebas suficientes como para que desde la fiscalía pidan la detención", dijeron fuentes judiciales a medios locales.

Por último, la fiscalía a cargo de la causa ordenó un allanamiento en la casa del agresor. Allí lo detuvieron y quedó imputado por el delito de abuso sexual con acceso carnal calificado por la condición de su autor, a la espera de la primera indagatoria en los próximos días.

Jujuy: intentó matar a su pareja y fue condenado

Un hombre que intentó asesinar a su pareja y abusó de ella fue condenado a 17 años de prisión por ser encontrado responsable de los delitos de violencia de género, abuso sexual y amenazas contra la mujer. Los hechos ocurrieron en junio, julio y septiembre de 2022 en una casa del centro de San Salvador de Jujuy.

Según fuentes locales, el tribunal integrado por los jueces con función de juicio Luis Ernesto Kamada (presidente de trámite), Carolina Pérez Rojas y María Margarita Nallar, y con la secretaría a cargo de Andrea Meriles dictaron sentencia. Como consecuencia, los magistrados dieron su veredicto de 17 años de prisión contra el hombre inculpado, por haber sido declarado autor penal y materialmente responsable de los delitos de "lesiones leves agravadas por el vínculo y por haber sido cometidas en un contexto de violencia de género, Amenazas coactivas y abuso sexual con acceso carnal en concurso real".

Asimismo, los jueces ordenaron la remisión de los perfiles genéticos del condenado a los efectos de su incorporación al Registro de Datos Genéticos vinculados a Delitos contra la Integridad Sexual.

El fiscal Javier Sánchez Serantes solicitó la pena de 15 años de prisión efectiva en el Servicio Penitenciario Provincial para el acusado.

Mientras que la querella representada por Leonardo Fernández, del Centro de Asistencia a la Víctima, requirió la pena de 19 años de prisión para el imputado.

Por último, el abogado defensor del enjuiciado, Jorge Albesa, pidió para su defendido la pena mínima para cada uno de los hechos en los que se lo declaró responsable.

Mendoza

Condenaron a un subcomisario de la Policía Federal por abuso

Un subcomisario de Mendoza fue condenado a 4 años de prisión e inhabilitación para integrar fuerzas de seguridad y especial perpetua por el delito de abuso sexual y de autoridad contra dos policías.

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal (TOF) N°1 de Mendoza sentenció al subcomisario de la Policía Federal Argentinas, Eduardo Javier Casas Rusch, por el abuso sexual agravado a una agente de la misma fuerza y por el abuso de autoridad y el incumplimiento de los deberes de funcionario público en relación a una segunda subalterna, en hechos que sucedieron entre 2019 y 2021.

Para el Tribunal, Rusch es autor de los delitos de abuso sexual, abusando de la relación de dependencia, de autoridad o de poder agravado por haber sido cometido por un funcionario de una fuerza policial en ocasión de su función, en concurso real con incumplimiento de los deberes de funcionario público.

Desde Fiscales anunciaron además que las dos damnificadas fueron declaradas como víctimas de violencia de género por los hechos acreditados en la causa.

Se dispuso también una indemnización de $ 8 millones en concepto de daño moral, sumado al apoyo terapéutico para ambas mujeres, así como de cualquier otra necesidad relacionada con su salud psicofísica. Según lo acreditado, el subcomisario de la PFA abusó sexualmente, acosó y hostigó a una efectiva hacia finales de 2019 y hasta octubre de 2021 en sede de la División Unidad Operativa Federal Mendoza y en la Secretaría Previsional, en Mendoza.

En Rosario

Bullrich dijo que la baja de delitos "es un hecho histórico"

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, consideró el jueves último que en la ciudad de Rosario se produjo "un hecho histórico", debido a la reducción de los hechos de violencia que se registraron en los últimos meses.

"Las fuerzas de seguridad federales y provinciales en Rosario lograron un hecho histórico porque revirtieron una situación que parecía irreversible", afirmó Bullrich en rueda de prensa.

En este sentido, la Ministra destacó que estas acciones representan un cambio de paradigma en el abordaje de la seguridad, ya que "se logró que los argentinos confíen en un sistema de seguridad que no defiende a los delincuentes, que no usen la plata que robaron y que hoy estén con uniforme de presos".

Bullrich, junto a su par santafesino en seguridad, Pablo Cococcini, presentó los resultados del Plan Bandera, que incluye una reducción de 63 por ciento de homicidios dolosos, mientras que los heridos por arma de fuego bajaron a 55 por ciento y las balaceras descendieron 57 por ciento.

Asimismo, hubo más de 350 allanamientos, distribuidos entre Gendarmería Nacional, Prefectura Naval, Policía Federal y PSA con incautaciones de marihuana, cocaína y drogas sintéticas.

Antes, Bullrich había estado en Puerto San Martín para supervisar los resultados de los múltiples allanamientos llevados a cabo a raíz de las amenazas contra su persona y el gobernador Maximiliano Pullaro.

Entre Ríos

Rescataron a víctimas de trata en un campo

Cuatro personas, presuntas víctimas de explotación laboral, fueron rescatadas de un campo en Entre Ríos, donde realizaban tareas de deforestación. Según informaron las autoridades, los trabajadores vivían en condiciones inhumanas, expuestos a las inclemencias del clima y sin acceso a servicios básicos como energía eléctrica, baños o agua potable.

El operativo de rescate fue realizado en conjunto por Gendarmería Nacional, la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de la provincia y la DGI. Fuentes allegadas al caso informaron que las cuatro víctimas fueron encontradas en Colonia Yeruá, hacia el noreste de Entre Ríos, en donde vivían en condiciones de "extrema precariedad".

Los oficiales a cargo del relevamiento detallaron que los trabajadores se encontraban desprotegidos y en condiciones de hacinamiento. Además de los servicios básicos, carecían de ropa adecuada y de los equipos de seguridad necesarios para llevar a cabo las tareas de deforestación. Las víctimas también manifestaron que debían cumplir con jornadas laborales extremadamente largas y que recibían solo la mitad de la remuneración que les había sido prometida.

La investigación por posible trata de personas con fines de explotación laboral se lleva a cabo por orden de la Fiscalía Federal de Primera Instancia de Concordia, a cargo de Josefina Minatta. Participan agentes de la Dirección General Impositiva, personal de la Unidad de Investigaciones de Delitos Complejos y Procedimientos Judiciales de la Gendarmería Nacional Argentina, así como de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de la provincia de Entre Ríos.

Citaron a indagatoria a Wanda Nara por promocionar juego clandestino

La empresaria y conductora Wanda Nara fue citada a declaración indagatoria por la Justicia porteña, acusada de promover el juego clandestino online, confirmaron fuentes del caso.

Deberá presentarse el próximo 17 de diciembre en la Fiscalía Especializada de Juegos de Azar de la Ciudad de Buenos Aires a cargo del fiscal Juan Rozas para dar explicaciones por una serie de avisos en los que se la puede ver promoviendo apuestas en el sitio HitItBet, que no cuenta con una licencia para ofrecer ese tipo de servicios.

El casino virtual, que continúa online y que ofrece la posibilidad de apostar en partidos del fútbol europeo así como en tragamonedas digitales y bingo, todavía muestra la imagen de la influencer mediática.

La causa fue iniciada de oficio por el fiscal Rozas luego de que Nara posteara la imagen que ilustra esta nota en su cuenta de Instagram el martes pasado. Poco después, el fiscal la imputó formalmente. Así, la conductora de Love Is Blind Argentina, entre otros proyectos, deberá brindar explicaciones sobre este anunciante de sus redes sociales, en medio de una crisis nacional de ludopatía.

No es la primera vez que la empresaria enfrenta cuestionamientos sobre el financiamiento de sus posteos. En abril de 2022, este medio publicó el contenido de sus contratos con Vayo Coin, acusado de ser un esquema Ponzi, que también empleaba a su hermana Zaira.

EL INDEPENDIENTE
La Rioja, Sábado 7 de Diciembre de 2024

Bolivia

La temporada de lluvias se adelantó y causó 14 muertes

El inicio anticipado de la temporada de lluvias en Bolivia, que provocó el desborde de ríos, inundaciones y mazamorras, dejó hasta el momento un saldo de 14 personas fallecidas en cinco departamentos del país reveló el viceministro de Defensa Civil, Juan Carlos Calvimontes.

La temporada de lluvias se adelantó este año y aumentó significativamente el riesgo de inundaciones.

Entrevistado por la prensa local, el funcionario recordó que el estatal Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI) declaró una alerta hidrológica y meteorológica en ocho de los nueve departamentos del país que regirá hasta el próximo 12 de diciembre, ante el aumento de las lluvias y, por fin, el nivel de ríos y cuencas.

Detalló que son siete los departamentos "que han registrado algún tipo de evento" y que suman 1.970 familias afectadas y 733 damnificadas, así como 125 viviendas afectadas y dos completamente destruidas.

Explicó que el número de fallecidos ascendió luego de que las fuerzas de rescate localizaran el cuerpo de una menor que el lunes pasado fue arrastrada por el río Tapocaya, mientras intentaba cruzarlo.

Ceremonia de reapertura de Notre Dame: qué líderes mundiales irán

La catedral de Notre Dame reabrirá hoy sus puertas para acoger a decenas de líderes procedentes de todo el mundo en el marco de una acto ceremonial presidido por el arzobispo de París, Laurent Ulrich, cinco años después de que se produjera el trágico incendio.

Allí estará también el presidente de Francia, Emmanuel Macron, pero compartirá escenario con Donald Trump, el mandatario recientemente electo en los Estados Unidos y Jill Biden, la actual primera dama de aquel país.

Se estimaba en un centenar la cantidad de referentes de todo el mundo que asistirán, aunque un gran ausente será el Santo Padre de la Iglesia Católica, Francisco.

La tarde del 15 de abril de 2019, las llamas se apoderaron de este magnífico edificio del siglo XII, cuya construcción duró más de 200 años. Como Francia está sumida en la incertidumbre política tras la dimisió forzada del primer ministro Michel Barnier, se organizó un imponente operativo de seguridad.

Ulrich hablará en lo que se considera la resurrección de la catedral tras cinco años de restauración y también se escuchará la palabra de Macron. Este domingo 8 de diciembre de 2024 se celebrará la primera misa en la catedral restaurada, que tendrá como punto culminante la consagración del altar mayor. Entonces, podrán ingresar los fieles, tras los actos oficiales, en la denominada "octava de reapertura".

Macron garantizó que estará "hasta el final" de su mandato

El presidente de Francia, Emmanuel Macron, afirmó que continuará "hasta el final" de su mandato, pocas horas después de haber aceptado la dimisión del gobierno encabezado por el primer ministro, Michel Barnier, destituido tras una moción de censura en el Parlamento.

A la espera de la formación de un nuevo gobierno, Macron pidió a Barnier que continuara gestionando una administración provisional que se encargue de los asuntos diarios, anunció el palacio del Elíseo en un comunicado de prensa. Además, y en un mensaje televisado, Macron ratificó que seguirá en su puesto, en medio de la crisis originada tras la caída de Barnier.

"Mi responsabilidad pasa por asegurar la continuidad del Estado, el buen funcionamiento de las instituciones, la independencia de nuestro país y la protección de todos ustedes", afirmó, según reflejaron los medios de Francia.

El presidente de Francia advirtió que nunca asumirá "la irresponsabilidad de los parlamentarios" que impulsaron la moción de censura.

VERTICE S.R.L.
COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS
JOAQUIN V. GONZALEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES
"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".
De Gustave Flaubert
www.cementeriorecoleta.com

AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
RECOLETA CEMENTERIO
MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.
JOAQUIN V. GONZALEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIO

† MARÍA ANTONIA MORENO (qepd). Falleció el 6-12-2024. Su hermano Jorge Moreno; su esposa Sofía, sobrinos, sobrinos políticos y nietos comunican con profundo dolor su fallecimiento e invitan al sepelio de sus restos que serán inhumados hoy a las 11 h en el cementerio Recoleta. *La grandeza de tu corazón te permitió partir como solo los justos se acercan a Dios. Tu recuerdo imborrable vivirá siempre en nuestros corazones. Señor, dadle el descanso eterno y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† TERESA CATALINA PÉREZ
Q.E.P.D.
Falleció el 4-12-2024

Ana Nieto de Francis participa con profundo dolor, el fallecimiento de su querida amiga "Tere". *Extrañaré nuestras charlas, viajes, salidas, compartimos tantas cosas, fuiste una excelente compañera, tu alegría nunca la olvidaré. Acompaño en este difícil momento a sus hijos Nicolás, Tomás y demás familiares. Estarás siempre en mi corazón. Ruego que su alma descanse en paz y brille para ella, la Luz que no tiene fin. A su familia, que encuentre pronta resignación por tan enorme pérdida. Amén.*

FALLECIMIENTO

† ROBERTO PEÑALOZA
Q.E.P.D.
Falleció el 6-12-2024

El ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara participa con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su familia en tan dolorosa pérdida. *Señor misericordioso, concédele a tu siervo la gloria de la resurrección y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.*

SEPELIO

† MARÍA ANTONIA MORENO (qepd). Falleció el 6-12-2024. Sus sobrinos "Cachi", Rosa, Cristina, Sonia y Marcela Goyochea, nuestra madre Teresa Molina y sus respectivas familias comunican con profundo dolor, el fallecimiento de nuestra tía Antonia. *Que nuestro Padre Eterno la reciba en Sus Brazos. Señor: Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida derrama el rocío de tu amor sobre el alma de tu hija María, para que haya paz en su tumba y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† SILVIO NELSON SOTOMAYOR (qepd). Falleció el 4-12-2024. Su padre René Rubén Sotomayor; su tío Juan Carlos y prima Florencia acompañamos en estos momentos de dolor familiar. Sus restos fueron inhumados el jueves 5 último. *Señor Jesús, derrama el rocío de tu amor sobre su alma y brille la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† SILVIO NELSON SOTOMAYOR (qepd). Falleció el 4-12-2024. Sus ex compañeros y amigos de la Secretaría de Comunicación y Planificación Pública, Sonia, Humberto y Matildo acompañamos en estos momentos de dolor a su tío Juan Carlos Sotomayor. *Señor Jesús, derrama el rocío de tu amor sobre su alma y brille la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† ROBERTO PEÑALOZA
Q.E.P.D.
Falleció el 6-12-2024

Secretarios, subsecretarios y directores del Ministerio de Salud participan con profundo dolor su fallecimiento, elevando una plegaria al Señor para rogar por el eterno descanso de su alma y una pronta resignación a toda su familia. Que brille para él, la Luz que no tiene fin.

SEPELIOS

† RITA PAOLA ARCE (qepd). Falleció el 6-12-2024. Su esposo Mauro Carrizo; sus hermanos Gabriela, Graciela, Juan carlos y Martín; sus hijos Santino y María Isabel, amigos y demás familiares comunican su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "B" de Empresa La Nueva y trasladados hacia Milagro para su posterior inhumación hoy a las 10 h en el cementerio de esa localidad.
C/D: Raúl Vera Ocampo Nº 31 – Bº Néstor Kirchner. Servicio Hamburgo - Compañía de seguros SA prestadora La Nueva – Servicio de sepelios.

† MARÍA ANTONIA MORENO (qepd). Falleció en la paz del Señor el 6-12-2024 a los 72 años. Sus hijos, nietos, hija política y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" de Recoleta Vértice e inhumados hoy a las11 h en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.
C/D: Vicente López y Planes Nº 85 – Bº Benjamín Rincón. Recoleta – Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 – La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna Nº 74. Cochería: Del Carmen Nº 919 - Bº San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional Nº 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTO

† CRISTIAN TORRES (qepd). Falleció el 4-12-2024. La comunidad de Radio María La Rioja participa con gran dolor, la partida a la Casa del Señor del hijo de nuestro hermano en Cristo, Víctor, ferviente colaborador permanente de nuestra asociación obra María.

FALLECIMIENTO

† TERESA CATALINA PÉREZ
Q.E.P.D.
Falleció el 4-12-2024

La Comisión directiva y socios del Club de Abuelos de la DARD participan con profundo dolor, el fallecimiento de su socia, acompañando a sus hijos y demás familiares ante la irreparable pérdida de su ser querido. Que descanse en paz y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Pronta resignación a su familia. Amén.

Valores tradicionales

Día Nacional del Gaucho

Una fecha que reivindica el papel fundamental de los valores tradicionales y que rinde homenaje a la historia y cultura de la Argentina a través de la figura de José Hernández, creador del "Martín Fierro", poema épico que relata las experiencias de un gaucho o trabajador rural del campo nacional.

Desde el 15 de diciembre de 1993, cuando se sancionó la Ley N° 24.303 que estableció al 6 de diciembre como el Día Nacional del Gaucho, mientras que dentro del Decreto 1906/96, se dispuso que se lleve a cabo la creación de la "Comisión Nacional del Gaucho". En esa fecha pero de 1872, se publicó la primera parte de "El Gaucho Martín Fierro" en el periódico "La Tribuna", mientras siete años más tarde, el escritor argentino publicó "La vuelta de Martín Fierro"; obras entre las más reconocidas de la literatura nacional.

El "Martín Fierro", como se lo conoce popularmente, fue escrito por Hernández en 1872 en el Gran Hotel Argentino, que estaba ubicado frente a la Plaza de la Victoria (actualmente la plaza de Mayo). Se trata de la obra gauchesca más representativa del género, que relata las desventuras de Martín Fierro, un gaucho perseguido por las autoridades a fines del siglo XIX. La obra denuncia los abusos sufridos por los habitantes del campo, un sector castigado y marginado.

La ley que había sido impulsada por el diputado nacional Alberto Albamonte también fue promovida por el presidente de la Confederación Gaucha Argentina, Juan José Güiraldes, estableció también la creación de la Comisión Nacional del Gaucho, organismo que funciona en la órbita de la Secretaría de Cultura de la Nación y se dedica a la promoción y preservación de las tradiciones gauchas.

Gaucho es aquel habitante característico de las llanuras y zonas adyacentes, identificado por su condición de hábil jinete y por su vínculo con la proliferación de vacunos en la región, así como por las actividades económicas y culturales derivadas de ella, en especial la del consumo de carne y la utilización del cuero.

Esta forma de denominar a los trabajadores rurales, no obstante, se extendió mayormente en los siglos XVIII y XIX, sobre todo gracias a la literatura, donde comenzaron a aparecer estos personajes protagonizando todo tipo de historias; época en la que surgió también la literatura gauchesca, que tenía como elemento principal la vanagloria de este tipo de vida y de estos hombres.

Con el apoderamiento de las tierras en manos de los grandes terratenientes y, sobre todo, la invención de los alambrados para delimitar los territorios y ordenar el ganado en un mismo lugar, llevaron a la desaparición del gaucho propiamente dicho. Y, a partir del siglo XX, fueron denominados de este mundo aquellos hombres que defendieran los valores de los antiguos gauchos pero que carecieran de su libertad; que eran contratados en un campo, en el cual transcurrían gran parte (sino toda) su vida. El nomadismo quedó atrás y con él, la verdadera identidad del gaucho: ser libre. Hoy se le llama gaucho a aquel que viste con la indumentaria de los antiguos nómadas; vestimenta que se considera tradicional y está muy arraigada en el nacionalismo de países como Argentina y Uruguay.